



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y DE LA SOLVENCIA DEL EJERCICIO 2024

(SFCR- Solvency and Financial Condition Report)

27 de marzo de 2025



Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	- 3 -
A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS	- 7 -
A.1 ACTIVIDAD	- 7 -
A.2 RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN	- 8 -
A.3 RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES	- 9 -
A.4 RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES	- 10 -
A.5 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN	- 10 -
B. SISTEMA DE GOBERNANZA	- 11 -
B.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA	- 11 -
B.2 EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD	- 15 -
B.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA .	- 16 -
B.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO	- 21 -
B.5 FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	- 22 -
B.6 FUNCIÓN ACTUARIAL	- 23 -
B.7 EXTERNALIZACIÓN	- 23 -
C. PERFIL DE RIESGO	- 24 -
C.1 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN	- 24 -
C.2 RIESGO DE MERCADO	- 26 -
C.3 RIESGO DE CRÉDITO- RIESGO DE CONTRAPARTE	- 28 -
C.4 RIESGO DE LIQUIDEZ	- 28 -
C.5 RIESGO OPERACIONAL	- 29 -
C.6 OTROS RIESGOS	- 29 -
C.7 PRINCIPIO DE PRUDENCIA	- 30 -
C.8 CONCENTRACIÓN DEL RIESGO	- 30 -
C.9 REDUCCIÓN DEL RIESGO	- 30 -
C.10 SENSIBILIDAD DEL RIESGO	- 31 -
D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA	- 32 -
D.1 ACTIVOS	- 32 -
D.2 PROVISIONES TÉCNICAS	- 34 -
D.3 RESTO DE PASIVOS	- 38 -
D.4 MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS	- 39 -
D.5 OTRA INFORMACIÓN	- 39 -
E. GESTIÓN DE CAPITAL	- 40 -
E.1 FONDOS PROPIOS	- 40 -
E.2 CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO	- 44 -
E.3 USO DE SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO	- 46 -
E.4 DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO	- 46 -
E.5 INCUMPLIMIENTO DEL CMO Y EL CSO	- 46 -
E.6 OTRA INFORMACIÓN	- 46 -
ANEXOS:	- 47 -

RESUMEN EJECUTIVO

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia, en cumplimiento de la normativa de Solvencia II, contiene datos, cuantitativos y cualitativos, sobre la Situación Financiera y la Solvencia de “MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija”(en adelante MGC).

Previamente a su publicación, este informe ha sido auditado, aprobado por el Consejo de Administración y remitido a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia incluye una descripción de los siguientes aspectos:

- Actividad y resultados
- Sistema de Gobierno
- Perfil de Riesgos
- Métodos utilizados en la Valoración de los Activos y Pasivos bajo Solvencia II
- Gestión del Capital

Actividad y resultados

MGC Insurance, es una Mutua de Seguros Generales, siendo los propietarios de la entidad sus propios asegurados.

MGC opera el Ramo de Salud (NSLT) y en menor medida en el Ramo de Vida. Dentro del Ramo de Salud (NSLT) opera en las líneas de negocio de Solvencia II de Gastos Médicos y Protección de Ingresos. Dentro del Ramo de Vida opera en las líneas de negocio de Otros Seguros Vida y de Seguros vinculado a Índices y Fondos de Inversión-Unit linked. Desde el año 2023 se comercializa el producto de Decesos que está dentro de la línea de negocio “Otro seguro de Vida” en Solvencia II.

Resumen de las principales magnitudes del ejercicio 2024;

- 72.720 asegurados (+2,07%) respecto a 2023, sin considerar los asegurados de salud de accidentes escolares cuyos periodos de cobertura no coinciden con el año natural.
- Facturación de 93,68 millones de euros de primas imputadas netas de reaseguro (sin incluir las primas Unit Linked) lo que supone un incremento del 2,85% respecto al ejercicio anterior.
- Durante el ejercicio 2024 se ha visto incrementada la siniestralidad un 6,47% respecto a la siniestralidad del ejercicio 2023.
- El resultado positivo del ejercicio 2024 después de impuestos ha sido de 1,60 millones de euros.

MGC está regulada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), sus cuentas están auditadas por MAZARS Auditores, S.L.P. y el informe correspondiente se dirige a la Asamblea de Socios.

Sistema de Gobierno

El Sistema de Gobierno de MGC ha sido dimensionado teniendo en consideración la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad de la compañía.

MGC no ha realizado cambios en su Sistema de Gobierno durante el periodo de referencia.

Los elementos principales del Sistema de Gobierno definidos por MGC son los siguientes:

- **Consejo de Administración:** ostenta la representación, el gobierno y la gestión de la entidad, además de disponer de las más amplias facultades para asegurar el cumplimiento de los fines sociales establecidos en los estatutos de MGC.
- **Dirección General:** tiene las facultades que le confiere el Consejo de Administración, su misión es definir, vigilar y conducir las estrategias y líneas de acción de la empresa.
- **Comisión de Auditoría:** tiene delegadas del Consejo de Administración, fundamentalmente, las siguientes funciones:
 - Supervisar la eficacia del Control Interno de MGC, así como de la Auditoría Interna y de los sistemas de Gestión de Riesgos.
 - Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
 - Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del Informe de Auditoría de Cuentas, un informe en el cual se exprese una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida.
- **Comité de Inversiones:** Realiza el asesoramiento y evaluación técnica sobre la política, estrategia, seguimiento y análisis de la cartera y proyectos de inversión.
- **Comité de Riesgos:** El Comité de Gestión de Riesgos de MGC es el órgano consultivo que permite controlar, analizar y realizar el seguimiento de la política general de riesgos en todas las áreas.
- **Comité de Producto:** El Comité de Producto analiza toda la documentación necesaria para la creación de nuevos productos o modificaciones de productos existentes para su posterior aprobación en el Consejo.
- **Funciones Fundamentales:** MGC dispone de todas aquellas Funciones Fundamentales requeridas por la normativa, las cuales se enumeran a continuación:
 - Función Actuarial
 - Función de Gestión de Riesgos
 - Función de Verificación del Cumplimiento Normativo
 - Función de Auditoría Interna
- **Función de seguridad de la información;** apoya al Consejo de Administración en la definición y mantenimiento de la política de seguridad de la información de la empresa y a controlar su implantación.
- **Responsable de la actividad de distribución;** ostenta la máxima responsabilidad en el ámbito de la distribución de la entidad, dados los conocimientos y aptitudes que posee, garantizando así una correcta ejecución de los procedimientos aprobados en materia de distribución.
- **MGC dispone de una Política de Aptitud y Honorabilidad** con el objetivo de asegurar que todas las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan Funciones Fundamentales sean aptas en sus cualificaciones, conocimiento y experiencia para una gestión sana y prudente; y honorables, atendiendo a su reputación e integridad profesional

Perfil de Riesgos

El Perfil de Riesgos de MGC se ha mantenido dentro de los parámetros establecidos por la entidad.

La siguiente tabla muestra la evolución de las principales magnitudes del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) durante el periodo de referencia.

Concepto	CSO 2024	CSO 2023
Riesgo de Mercado	14.818.123	11.850.410
Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte	571.827	890.752
Riesgo de Suscripción de Seguro de Vida	474.985	59.976
Riesgo de Suscripción de Seguro de Salud (NSLT)	16.787.054	16.063.136
Riesgo de Suscripción de Seguros distintos del Seguro de Vida	0	0
Riesgo del Inmovilizado Intangible	0	0
<i>(-Diversificación)</i>	-7.294.761	-6.331.480
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	25.357.228	22.532.793
Riesgo Operacional	2.837.225	2.747.720
<i>(-Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT)</i>	0	0
<i>(-Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos)</i>	-2.225.613	-2.313.732
Capital de Solvencia Obligatorio	25.968.840	22.966.781

En el ejercicio 2024 MGC Insurance absorbió la entidad Caja de Socorros (compañía de seguros de vida). En consecuencia se ha visto incrementada la cartera de Vida de MGC Insurance y los activos afectos a esta, incrementándose así los riesgos de Suscripción de Seguros de Vida y el Riesgo de Mercado, respecto al ejercicio 2023.

En el cierre del ejercicio 2024 el Riesgo de Suscripción Salud se ha incrementado debido al incremento de primas y reservas, el resto de riesgos se mantienen similares al ejercicio 2023.

La deducción de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos corresponde a las diferencias de valoración de los activos y pasivos fiscales del balance económico y no se reconocen beneficios futuros en la deducción.

Métodos utilizados en la valoración de los Activos y Pasivos bajo Solvencia II y Gestión de Capital

MGC valora sus Activos y Pasivos a efectos de Solvencia II de acuerdo con los requerimientos de dicha normativa e incorporando en su valoración la información disponible proporcionada por los mercados financieros, así como información actuarial.

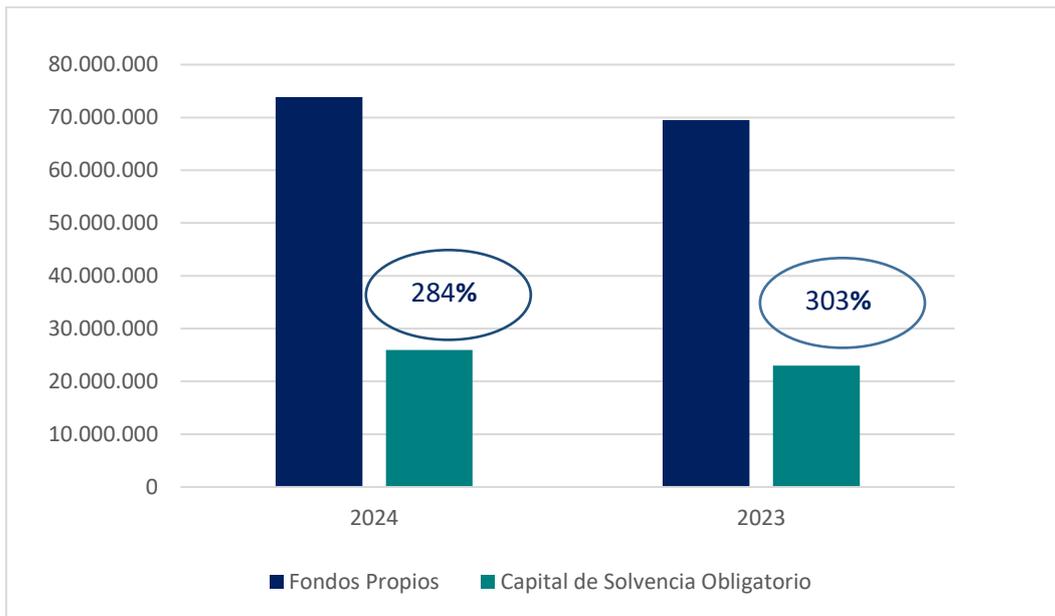
Desde el 1 de enero de 2016, MGC está sujeta a la normativa de Solvencia II que, como objetivo fundamental, obliga a las compañías a mantener un nivel de recursos propios disponibles para hacer frente al Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) especificado en la mencionada normativa.

MGC, con arreglo a su tamaño y al criterio de proporcionalidad, se ha adaptado perfectamente a esta normativa y cumple con todo lo que la misma exige.

Los Fondos Propios disponibles de MGC a finales de 2024 son 73,82 millones de euros, los cuales cubren suficientemente el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO), que en su caso, es de 25,97 millones de euros.

El Ratio de cobertura de Solvencia de la compañía es del 284% situándose por encima del límite fijado en su Política de Gestión de Riesgos, lo que refleja una posición de solvencia robusta.

	2024	2023
Fondos Propios	73.821.418	69.522.370
Capital de Solvencia Obligatorio	25.968.840	22.966.781
Ratio Cobertura Solvencia	284%	303%



A. ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A.1 ACTIVIDAD

“MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija” (en adelante MGC) es una Mutua de Seguros Generales que opera el Ramo de Salud (NSLT) y en menor medida en el Ramo de Vida.

A continuación se detallan los datos Jurídicos de MGC;

Denominación Social:	MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija. NIF. V-08846644
Forma Jurídica	Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.
Datos Registrales	Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tom 41970,Folio 220, Hoja 34759, Inscripción 77.
Domicilio Social	Calle Tuset 5-11, 08006 Barcelona

El organismo supervisor de MGC es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que controla la actividad del Sector Asegurador que corresponde al Estado Español. Es un órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Empresa.

Organismo supervisor:	Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones
Datos de contacto	Paseo de la Castellana 44 28046 Madrid Teléfono 952 24 99 82

MAZARS Auditores, S.L.P, es el auditor externo de los estados financieros de MGC correspondientes al ejercicio 2023.

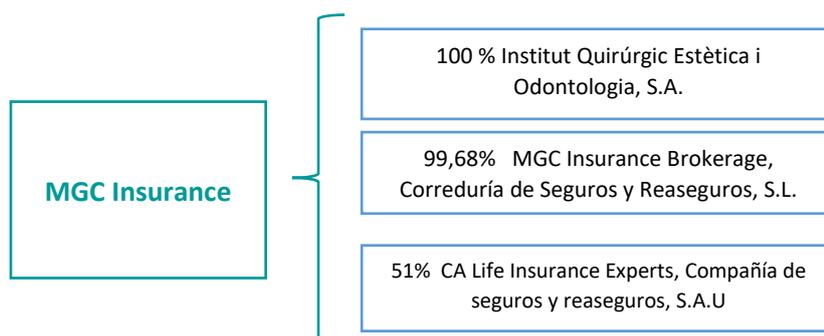
	Auditor externo:	MAZARS Auditores, S.L.P.
	Datos de Contacto	C/ Diputació, 260 Barcelona 08007

Applied Viability, efectúa la revisión de este Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2023.

	Auditor externo:	APPLIED VIABILITY CTM, S.L.
	Datos de Contacto	Passatge Font, 12 08013 Barcelona

MGC es una Mutua de Seguros Generales, siendo los propietarios de la entidad sus propios asegurados. Por su naturaleza jurídica, carece de acciones y participaciones, motivo por el cual no existen tenedores de participaciones cualificadas.

A continuación se detallan las empresas de las que MGC es tenedora de participaciones significativas;



A.2 RESULTADOS EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN

MGC opera tanto en el Ramo de Salud (NSLT) como en el Ramo de Vida, con un peso mucho mayor el Ramo de Salud (NSLT), en el que opera en las líneas de negocio de Solvencia II de Gastos Médicos y Protección de Ingresos. Dentro del Ramo de Vida opera en las líneas de negocio de Otros Seguros Vida y de Seguros vinculado a Índices y Fondos de Inversión-Unit Linked.

La totalidad de la actividad de suscripción de MGC se desarrolla en el territorio español. La siguiente tabla muestra un resumen de la principales magnitudes de la actividad de suscripción por línea de negocio de Solvencia II en las que opera MGC.

Resumen principales magnitudes de la cuenta técnica distribuidas por líneas de negocio de SII	EJERCICIO 2024						
	DESGLOSE POR LÍNEA DE NEGOCIO SEGURO NO VIDA- Salud (NSLT)			DESGLOSE POR LÍNEA DE NEGOCIO SEGURO VIDA			
	Seguros de Gastos Médicos	Seguros de Protección de Ingresos	TOTAL NO VIDA	Seguros Unit linked	Seguros con Participación en Beneficios	Otros Seguros de Vida*	TOTAL VIDA
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	92.412.400	977.420	93.389.821	5.345.497	2.461	286.933	5.634.891
TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	77.317.524	314.425	77.631.948	3.531.959	116.342	231.928	3.880.229
TOTAL VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	0	-2.778	-2.778	6.643.302	-96.032	-40.860	6.506.409
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	15.173.361	160.740	15.334.101	154.876	502	152.981	308.358
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	1.562.101	26.205	1.588.306	4.537	43	9.504	14.084
GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	--	--	--	1.761.955	--	0	1.761.955

*Incluye Decesos

Resumen principales magnitudes de la cuenta técnica distribuidas por líneas de negocio de SII	EJERCICIO 2023					
	DESGLOSE POR LÍNEA DE NEGOCIO SEGURO NO VIDA- Salud (NSLT)			DESGLOSE POR LÍNEA DE NEGOCIO SEGURO VIDA		
	Seguros de Gastos Médicos	Seguros de Protección de Ingresos	TOTAL NO VIDA	Seguros Unit linked	Otros Seguros de Vida*	TOTAL VIDA
Principales magnitudes por línea de negocio;						
TOTAL PRIMAS IMPUTADAS NETAS DE REASEGURO	89.917.619	1.045.102	90.962.721	2.047.357	122.345	2.169.702
TOTAL SINIESTRALIDAD NETA DE REASEGURO	72.893.044	284.620	73.177.663	4.253.733	60.792	4.314.525
TOTAL VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO	0	-10.368	-10.368	2.489.695	-66.285	2.423.410
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	14.962.047	177.605	15.139.652	128.140	23.369	151.509
TOTAL OTROS GASTOS TÉCNICOS	1.613.391	20.937	1.634.328	0	2.591	2.591
GASTOS DE INVERSIONES AFECTAS A SEGUROS EN LOS QUE EL TOMADOR ASUME EL RIESGO DE LA INVERSIÓN	0	0	0	2.776.302	0	2.776.302

Para mayor detalle de la distribución por líneas de negocio y zona geográfica de MGC ver QRT's AS.05.01 del Anexo.

En 2024 la cifra total de las primas imputadas netas ha sido de 93.679.215€ (el importe no incluye las primas de Unit Linked) lo que supone un incremento de 2,85% respecto al ejercicio anterior (91.085.066€ en 2023).

Durante el ejercicio 2024 se ha visto incrementada en un 6,47% la siniestralidad respecto al ejercicio 2023 (sin incluir los productos UL), principalmente debido al incremento de precios de los proveedores médicos por encima del IPC.

A nivel contable el ramo Decesos forma parte Cuenta Técnica de Seguros No Vida pero en SII se considera cómo "Otros Seguros de Vida".

Las variaciones en la cuenta técnica de no vida son principalmente las derivadas del incremento de la siniestralidad y el incremento de primas tal y como se ha comentado anteriormente.

Respecto a las variaciones en la cuenta técnica de vida, las variaciones provienen principalmente de la absorción de Caja de Socorros.

A.3 RENDIMIENTO DE LAS INVERSIONES

MGC invierte con arreglo a los requerimientos regulatorios en materia de inversiones y a su Política de Inversiones. La cartera de activos financieros de MGC se compone principalmente de activos de renta fija, participaciones en fondos de inversión e inversiones inmobiliarias. A continuación se detalla la información sobre los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones, por clases de activos;

TIPO	2024			
	BENEFICIOS POR VALORACIÓN	INGRESOS	PERDIDAS POR VALORACIÓN	GASTOS
BONOS PÚBLICOS	23.674	308.125	14.146	10.459
BONOS CORPORATIVOS	141.760	1.167.368	101.410	50.446
ACCIONES	18.523	16.536	23.307	3
FONDOS DE INVERSIÓN	1.976.734	4.231	554.189	0
BONOS ESTRUCTURADOS	0	0	0	0
VALORES CON GARANTIA REAL	0	3.224	0	296
EFFECTIVO Y DEPOSITOS	0	11.775	0	0
INVERSIONES INMOBILIARIAS	0	98.031	0	344.404

TIPO	2023			
	BENEFICIOS POR VALORACIÓN	INGRESOS	PERDIDAS POR VALORACIÓN	GASTOS
BONOS PÚBLICOS	28.628	257.948	23.170	6.934
BONOS CORPORATIVOS	182.656	999.601	65.099	99.097
ACCIONES	43.966	36.824	3.912	28
FONDOS DE INVERSIÓN	1.454.978	--	669.630	--
BONOS ESTRUCTURADOS	--	57.159	--	--
VALORES CON GARANTIA REAL	--	9.644	--	226
EFFECTIVO Y DEPOSITOS	--	4.408	--	--
INVERSIONES INMOBILIARIAS	126.561	336.307	--	351.936

Respecto las pérdidas y ganancias reconocidas directamente en el patrimonio neto, el importe de los ajustes por cambio de valor, netos del efecto fiscal, registrados en el patrimonio neto por valoración de la cartera contable de los activos disponibles para la venta en los ejercicios 2024 y 2023, en euros, es el siguiente:

EPIGRAFE	2024	2023
Ajustes por cambio de valor	53.665	159.925

Respecto a las inversiones en titulaciones en el ejercicio 2024 su importe asciende a 266.025€

EPIGRAFE	2024	2023
Valores con garantía real	266.025	299.144

A.4 RESULTADOS DE OTRAS ACTIVIDADES

MGC durante el ejercicio 2024 no ha tenido ningún ingreso o gasto significativo distintos a los de suscripción e inversiones.

A.5 CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN

Durante el ejercicio 2024 no se han producido hechos relevantes respecto a la actividad y los resultados distintos a los expuestos en apartados anteriores.

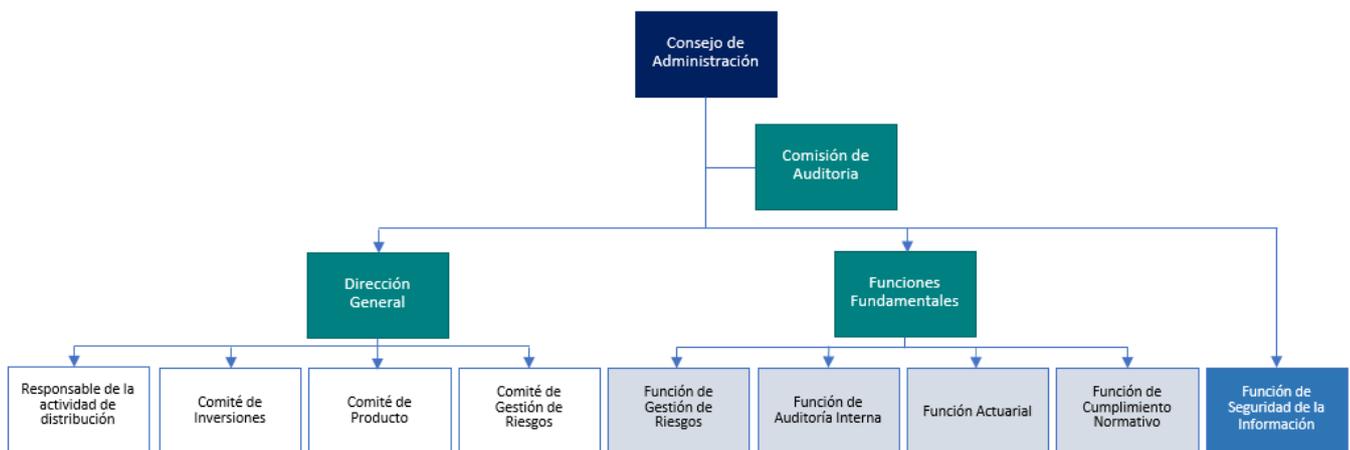
B. SISTEMA DE GOBERNANZA

B.1 INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE GOBERNANZA

MGC está regida y administrada por la Asamblea General y el Consejo de Administración, como órganos principales que garantizan una gestión sana y prudente de la entidad, teniendo en cuenta su naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad.

Para ello, cuenta con políticas escritas, debidamente aprobadas por el Consejo de administración, cuyo objeto es establecer una estructura organizativa transparente y apropiada, con una adecuada separación de funciones, estableciendo mecanismos eficaces para garantizar la trasmisión de la información, las cuales se revisan periódicamente; sin perjuicio de las estipulaciones que están previstas en los Estatutos Sociales, como documento principal que regula la estructura y funcionamiento de la entidad.

El último responsable del sistema de gobierno es el Consejo de Administración, siendo la estructura del mismo la siguiente:



Durante el período de referencia no se han producido cambios significativos en el Sistema de Gobernanza ni se han llevado a cabo operaciones significativas con miembros del órgano de administración.

B.1.1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MGC dispone, de acuerdo con sus estatutos sociales, de un Órgano de Administración, que ostenta la representación, el Gobierno y la gestión de la entidad, bajo la forma de Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de MGC está integrado por siete miembros, de entre los cuales uno ostenta el cargo de Presidente y otro el de Vicepresidente. Asimismo, dispone de un Secretario, que no es miembro del Consejo.

En cuanto a sus competencias, el Consejo dispone de las más amplias facultades para el cumplimiento de los fines sociales, por lo que, además de tener encomendadas todas aquellas que expresamente se prevén en los estatutos, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y demás disposiciones reguladoras de los seguros privados. Asimismo, insta lo necesario para el diseño, implantación y gestión de un Sistema de Gobierno adecuado, revisando y aprobando las diferentes políticas que conforman el Sistema de Gobierno

de la entidad, y determinando las acciones que se tendrán que llevar a cabo, en relación con las conclusiones y recomendaciones derivadas, entre otras, de la Función de Auditoría Interna, garantizando en último lugar, que éstas se lleven a cabo.

El Consejo delega en uno o varios de sus miembros, y en otras personas de MGC, determinadas atribuciones o funciones específicas.

B.1.2. COMISIÓN DE AUDITORIA

La Comisión de Auditoria ha sido constituida por acuerdo del Consejo de Administración, nombrando a sus miembros, y delegando en ella determinadas funciones.

La Comisión está integrada por dos miembros, designados por el propio Consejo, ambos independientes y sin funciones ejecutivas, uno de los cuales ostenta el cargo de Presidente, siendo su voto de calidad.

El Consejo de Administración de la entidad es el responsable de regular el funcionamiento de la Comisión, cuyos principios de actuación, régimen interno y reglas de funcionamiento se recogen en el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión, aprobado por el Órgano de Administración.

Entre sus funciones, se detallan las siguientes:

- Supervisar la eficacia del Control Interno de MGC, así como de la Auditoría Interna y de los sistemas de Gestión de Riesgos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el cual se exprese una opinión sobre si la independencia del auditor de cuentas resulta comprometida.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución del auditor de cuentas, responsabilizándose del proceso de selección, así como de las condiciones de su contratación.
- Informar al Consejo de Administración sobre las novedades legislativas relevantes que puedan afectar a MGC en el ámbito de actuación de la Comisión.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer una amenaza para su independencia, y cualquier otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.
- Informar al Consejo de Administración sobre su actividad y el trabajo realizado.

B.1.3 DIRECCIÓN GENERAL

La Dirección General tiene las facultades que le confiere el Consejo de Administración, su misión es definir, vigilar y conducir las estrategias y líneas de acción de la empresa, orientado a la consecución de los objetivos establecidos por el Consejo de Administración, con la finalidad de asegurar la continuidad de la empresa en el largo plazo.

B.1.4 FUNCIONES FUNDAMENTALES

Las Funciones Fundamentales que integran el Sistema de Gobierno de la entidad son: Gestión de Riesgos, Verificación del Cumplimiento, Auditoría Interna y Actuarial, las cuales gozan de independencia operativa y tienen los cometidos y responsabilidades siguientes:

Función de Gestión de Riesgos

Asiste al Consejo de Administración y a las demás funciones clave en orden al funcionamiento eficaz del Sistema de Gestión de Riesgos, realiza el seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, así como del Perfil de Riesgo de MGC en su conjunto, incluida la identificación de riesgos emergentes y de sostenibilidad. Además, la Función de Gestión de Riesgos es responsable de la presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos y del asesoramiento al Consejo de Administración en lo relativo a la Gestión de Riesgos, incluso en relación con temas estratégicos.

La Función de Gestión de Riesgos coopera estrechamente con la Función Actuarial, para todos aquellos aspectos relativos a la Gestión de Riesgos que están bajo el ámbito de dicha Función.

Función Actuarial

Los principales ámbitos de responsabilidad de la Función Actuarial son los siguientes:

- Coordinación del cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Evaluación de la adecuación de los métodos e hipótesis utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Evaluación de la adecuación de los sistemas informáticos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Evaluación de la calidad de las mejores estimaciones en base a la experiencia anterior, y propuesta de mejoras;
- Presentación de información al Consejo de Administración sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Presentación de sus conclusiones con respecto a la política de Suscripción;
- Análisis de la adecuación de los acuerdos de reaseguro;
- Elaboración del informe de la Función Actuarial.

Función de Verificación del Cumplimiento

La Función de Verificación del Cumplimiento evalúa la idoneidad de las medidas adoptadas por MGC para evitar cualquier incumplimiento, ya sea de normativa externa, o interna. Estas medidas incluyen las que se desprenden de las políticas vigentes en la entidad.

La Política de Verificación del Cumplimiento define tanto las medidas de control a adoptar por MGC, como las responsabilidades, competencias y deberes de información de la Función.

La Función de Verificación del Cumplimiento realiza con carácter anual un Plan de Verificación del Cumplimiento que establece las actividades previstas de dicha Función y las áreas de actividad en las que centrará su actividad dicha Función. Para la realización de dicho Plan se tienen en cuenta todas las áreas y actividades de MGC y su exposición al Riesgo de incumplimiento.

Función de Auditoría Interna

La Función de Auditoría Interna elabora, aplica y mantiene un Plan de Auditoría en el que se establece el trabajo de auditoría que se efectuará en los años siguientes, teniendo en cuenta las actividades y el Sistema de Gobernanza completo de MGC. Este Plan es aprobado por el Consejo de Administración.

La Función de Auditoría Interna emite recomendaciones basándose en los resultados de los trabajos realizados de acuerdo con el Plan de Auditoría, dichas recomendaciones, así como las conclusiones que se hayan extraído de sus trabajos, son plasmadas en un informe que se presenta anualmente al Consejo de Administración.

La Función de Auditoría Interna es absolutamente independiente en relación con las actividades y/o responsabilidades del resto de funciones de MGC.

Externalización

MGC no tiene ninguna función fundamental externalizada, si bien podrá externalizarlas designándose a una persona responsable de la función o actividad externalizada, con experiencia y conocimientos suficientes para comprobar la actuación de los proveedores de servicios.

B.1.5 FUNCIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Función de Seguridad de la Información dispone de los conocimientos adecuados, independencia y objetividad y está separada de forma adecuada de los procesos de desarrollo y operaciones de TIC. La función depende del Consejo de Administración y reporta de forma periódica a la Función de Gestión de Riesgos.

Los cometidos de la Función de Seguridad de la información son los siguientes:

- Apoya en la definición y mantenimiento de la Política de seguridad de la información de la empresa y controla su implantación;
- Informa periódicamente y en momentos puntuales sobre la situación de seguridad de la información y su evolución;
- Supervisa y revisa la aplicación de las medidas de seguridad de la información;
- Asegura que al utilizar proveedores de servicios se cumplen los requisitos de seguridad de la información;
- Asegura que todos los empleados y proveedores de servicios que acceden a la información y los sistemas son adecuadamente informados de la política de seguridad de la información, por ejemplo, mediante sesiones de formación y sensibilización al respecto;
- Coordina el análisis de los incidentes operativos o de seguridad y comunica los más relevantes al Consejo de Administración.

B.1.6. RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD DE DISTRIBUCIÓN

La persona responsable de la actividad de distribución ostenta la honorabilidad comercial y profesional que requiere dicha responsabilidad, y posee los conocimientos y aptitudes apropiados mediante la superación de los correspondientes cursos de formación, garantizando así una correcta ejecución de los procedimientos aprobados en materia de distribución.

B.1.7. COMITÉ DE INVERSIONES

El Comité de Inversiones realiza el asesoramiento y evaluación técnica sobre la política, estrategia, seguimiento y análisis de la cartera y proyectos de inversión. El Comité de inversiones cuenta con el apoyo de asesores financieros externos.

Desde el Comité se supervisa el presupuesto y seguimiento de los resultados financieros y su impacto en el Patrimonio, así como su adecuación a la Política de Inversiones.

B.1.8. COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Comité de Gestión de riesgos de MGC es el órgano consultivo que permite controlar, analizar y realizar el seguimiento de la política general de riesgos en todas sus áreas y también velar por el cumplimiento de las distintas políticas de gestión de riesgos enumeradas en el apartado *B.3.1 MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS*. En el comité se realiza un seguimiento de todos los riesgos a los que está expuesta la entidad incluidos, los riesgos de sostenibilidad.

B.1.9. COMITÉ DE PRODUCTO

El Comité de Producto analiza toda la documentación necesaria para la creación de nuevos productos o modificaciones de productos existentes para su posterior aprobación en el Consejo. El comité debe garantizar el cumplimiento de la política de suscripción y la política de gobernanza de producto.

B.1.10. POLÍTICA Y PRÁCTICAS DE REMUNERACIÓN

MGC dispone de una Política de remuneración basada en el convenio colectivo aplicable al sector, que rige los principios generales del sistema retributivo de los empleados de la compañía.

La Dirección General, siempre con respeto a los principios de la Política de remuneración, podrá establecer como excepción al principio general de retribución fija, una retribución variable basada en el cumplimiento de determinados objetivos. En todo caso, el importe fijo de la retribución debe constituir la parte preponderante de la remuneración total, con arreglo a un criterio de equilibrio y a la estrategia comercial y de riesgos de la compañía.

La retribución y conceptos retributivos de la Alta Dirección los fija el Consejo de Administración, formando parte de la misma los compromisos por pensiones asumidos instrumentados mediante una póliza de seguro de Vida.

Las remuneraciones acordadas han sido determinadas en cumplimiento del principio de no alentar la asunción de riesgos excesivos con respecto a los riesgos de sostenibilidad.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna en su condición de tales.

B.2 EXIGENCIAS DE APTITUD Y HONORABILIDAD

MGC pretende que todas las personas que dirigen de manera efectiva la entidad o desempeñan otras funciones que integran el Sistema de Gobierno -cargos de Dirección y asimilados- sean "aptas" en sus cualificaciones, conocimientos y experiencia, para hacer posible una gestión sana y prudente; y "honorables", atendiendo a su reputación e integridad personal y profesional.

A tales efectos, MGC tiene establecidos los principios, estándares mínimos y Sistema de Gobierno necesarios para gestionar y controlar eficazmente la aptitud y honorabilidad de los miembros del Consejo de Administración, la Alta Dirección y los miembros de las funciones que integran el Sistema de Gobierno de la entidad.

Para cumplir con los requisitos de cualificación, conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, los miembros del Consejo de Administración, Directores o asimilados y otros empleados que sean responsables de las funciones de Control Interno u ocupen puestos clave para el desarrollo diario de la actividad de la entidad deben poseer conocimientos adquiridos en un entorno académico y experiencia en el desarrollo profesional de funciones similares a las que van a desarrollarse.

En todo caso, el criterio de experiencia se aplicará valorando la naturaleza, escala y complejidad de la actividad de la entidad y las concretas funciones y responsabilidades del puesto asignado a la persona evaluada.

En concreto, los miembros del Consejo, para cumplir con los requisitos de honorabilidad y aptitud, establecidos por la legislación vigente sobre ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, deberán reunir, en su conjunto, suficiente experiencia profesional, para asegurar su capacidad efectiva de tomar decisiones de forma independiente y autónoma en beneficio de la entidad, haciendo posible la gestión sana y prudente de la misma.

Asimismo, deberán estar en disposición de ejercer un buen Gobierno de la entidad, para lo cual se tendrá en cuenta los potenciales conflictos de interés.

MGC, para el debido control periódico de la aptitud y honorabilidad de las personas que dirigen de manera efectiva la empresa o desempeñan otras Funciones Fundamentales, establece la obligación de cumplimentar, con carácter anual, el cuestionario facilitado por el Departamento de Recursos Humanos, adaptado a su cargo en la empresa.

Los miembros del Consejo de Administración, también cumplimentarán el correspondiente cuestionario, el cual, una vez valorado por parte de la Función de Verificación del Cumplimiento, se someterá a la aprobación del Órgano correspondiente (Consejo de Administración o Dirección General).

A los efectos de cumplir con dichos requisitos (aptitud y honorabilidad de las personas antes mencionadas) el Departamento de Asesoría Jurídica será el responsable de crear un registro acreditativo de que los miembros del Consejo de Administración reúnen los requisitos establecidos por la entidad, y, por su parte, el Departamento de Recursos Humanos lo será respecto de las personas de la organización que no pertenezcan al Consejo. Los citados departamentos tendrán, la responsabilidad de mantener actualizados ambos registros, con cumplimiento de la normativa sobre protección de datos de carácter personal.

En el caso que alguno de los mencionados miembros no cumpla o deje de cumplir con los requisitos establecidos por la entidad, la Función de Verificación del Cumplimiento valorará su sustitución, sometiéndola a su conclusión al Órgano correspondiente de MGC (Consejo de Administración o Dirección General), para su aprobación, debiendo comunicar dicho cambio (o nuevo nombramiento, según proceda) a las autoridades de supervisión.

B.3 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS INCLUIDA LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA

MGC considera la Gestión de Riesgos como uno de los elementos principales para alcanzar sus objetivos empresariales y garantizar la protección de sus asegurados.

B.3.1 MARCO DE GESTIÓN DE RIESGOS

El Marco de Gestión de Riesgos garantiza que la empresa a través de su Consejo de Administración promueva la importancia de gestionar correctamente los riesgos y llevar a cabo los controles internos adecuados, asegurándose, que todo el personal es consciente de su función en el mismo. Asimismo, las actividades de control establecidas siguen, tal y como dicta la normativa, el requisito de ser proporcionales a los riesgos derivados de las actividades y procesos a controlar.

La gestión de riesgos se instrumenta en la Política de Gestión de Riesgos que establece los principios sobre los que debe fundamentarse un sistema sólido y continuo de gestión de riesgos.

La Política de Gestión de Riesgos es el marco para la gestión de riesgos de MGC que se desarrolla en una serie de Políticas escritas que engloban la gestión de distintas áreas o agregaciones de riesgos. Estas Políticas son;

- La Política de gestión del riesgo de suscripción y del riesgo de constitución de reservas proporciona instrucciones sobre el tipo de riesgos de seguros que MGC está dispuesta a aceptar. Para aceptar cualquier riesgo no incluido entre los que aparecen en la política de gestión del riesgo de suscripción y constitución de reservas se requerirá la aprobación del Consejo de Administración.
- La Política de gestión del riesgo operacional se basa en la fijación de límites de tolerancia respecto las principales áreas de riesgo operacional.

- La Política de reaseguro establece las pautas para fijar los niveles de transferencia adecuados en coherencia con los límites de riesgo definidos por MGC. Además, fija los principios de selección de las contrapartes en base a la calidad crediticia de dichas contrapartes.
- La Política de gestión del riesgo de liquidez y gestión de activos y pasivos determina los procedimientos para gestionar la falta de congruencia entre activos y pasivos.
- La Política de gestión del riesgo de inversión y concentración aborda la selección de los activos en los que invierte MGC en base a su tipología, seguridad y liquidez.
- Política de Impuestos diferidos: medidas relacionadas con la selección de los métodos e hipótesis para demostrar el importe y la recuperabilidad de la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

MGC integra los riesgos de sostenibilidad en sus políticas de gestión de riesgos correspondientes.

La Política de Gestión de Riesgos establece las medidas que tomará MGC para asignar responsabilidades claras con el fin de identificar, documentar y controlar las exposiciones pertinentes. Concretamente abarcará los siguientes aspectos:

- Define las categorías de riesgo y los métodos para medirlo;
- Determina cómo MGC gestiona cada categoría, área de riesgos y cualquier agregación potencial de riesgos;
- Describe la conexión con la evaluación de las necesidades globales de solvencia según se identifican en la evaluación prospectiva de los propios riesgos de la empresa (basada en los principios EIRS), los requisitos legales de capital y los límites de tolerancia al riesgo de la empresa;
- Especifica los límites de tolerancia al riesgo para cada tipo de riesgo de acuerdo con el perfil de riesgo global de la empresa.

B.3.2 MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS. MODELO DE LAS TRES LÍNEAS DE DEFENSA.

Para la Gestión de Riesgos de MGC se ha establecido una estructura de tres líneas de defensa. En estas tres líneas de defensa se sitúan las funciones clave y el Sistema de Control Interno de MGC. A continuación se detallan las responsabilidades en cuanto a la gestión de los riesgos.

- **La primera línea de defensa** se refiere a los controles presentes en las diferentes operaciones de la compañía, cuyo objetivo es la asunción de riesgos en línea con la estrategia definida por el Consejo de Administración y la reducción en la medida de lo posible del Riesgo Operacional al que está expuesta la compañía.
En esta línea de defensa juega un papel especialmente destacable el Sistema de Control Interno implementado en MGC en los principales procesos que lleva a cabo.
- **La segunda línea de defensa** coordina y supervisa el marco de Gestión de Riesgos de la entidad para asegurar su efectividad e integridad. En la segunda línea de defensa se sitúan las funciones de Gestión de Riesgos, Actuarial y Verificación del Cumplimiento. La Función de Gestión de Riesgos coopera estrechamente con la Función Actuarial para todos aquellos aspectos relativos a la Gestión de Riesgos que están bajo el ámbito de dicha Función.
- **La tercera línea de defensa** es independiente y proporciona garantía de la integridad y efectividad del Sistema de Gestión de Riesgos en todas las funciones y áreas de la compañía. La tercera línea de defensa está integrada por la Función de Auditoría Interna.

Este sistema está debidamente integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones de MGC y tiene debidamente en cuenta a las personas que gestionan los riesgos en el día a día.

B.3.3 PROCESO DE GESTIÓN DE RIESGOS

A continuación se describen las fases del proceso de gestión de riesgos que implementa la compañía;

a) Identificación y medición de riesgos

MGC clasifica los riesgos en dos grandes categorías;

- **Riesgos considerados en el Capital de Solvencia Obligatorio de la compañía** El cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de MGC es la principal herramienta de seguimiento del perfil de riesgo. La medición de los riesgos incluidos en el cálculo se realizará a partir del valor del capital de solvencia obtenido para cada categoría de riesgo antes de aplicar cualquier tipo de diversificación entre categorías de riesgo, según la metodología de la fórmula estándar.

Los riesgos incluidos en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio que afectan a MGC son;

RIESGO	SUBRIESGO
RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE SALUD (NSTL):	RIESGO DE PRIMAS
	RIESGO DE RESERVAS
	RIESGO DE CAÍDAS
	RIESGO CATASTRÓFICO
RIESGOS DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE VIDA:	RIESGO DE MORTALIDAD
	RIESGO DE LONGEVIDAD
	RIESGO DE INVALIDEZ
	RIESGO DE GASTOS
	RIESGO DE CAÍDAS
RIESGOS DE MERCADO:	RIESGO CATASTRÓFICO
	RIESGO DE TIPO DE INTERÉS
	RIESGO DE RENTA VARIABLE
	RIESGO DE INMUEBLES
	RIESGO DE DIFERENCIAL (SPREAD)
	RIESGO DEL TIPO DE CAMBIO (DIVISAS)
	RIESGO DE CONCENTRACIÓN
	RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DE LA CONTRAPARTE
	RIESGO OPERACIONAL
	RIESGO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

- **Riesgos no considerados de manera explícita en Capital de Solvencia Obligatorio** La gestión de riesgos que hace MGC no se limita a aquellos riesgos cuantificables incluidos en la fórmula estándar, sino que incluye todos los riesgos identificados por la Función de Gestión de Riesgos, el resto de funciones clave, o las áreas de negocio y soporte.

Las categorías utilizadas para clasificar estos riesgos se muestran a continuación:

- Riesgo de Reputación
- Riesgo Estratégico
- Riesgo de Liquidez
- Riesgos Emergentes
- Riesgos tecnológicos y de seguridad de la información.
- Riesgos de Sostenibilidad

b) Seguimiento y evaluación del Perfil de Riesgo

El Perfil de Riesgo de MGC se identifica mediante una evaluación cualitativa por tipo de riesgo, así como a través del análisis del CSO para cada categoría de riesgo individual.

En el apartado de **“Perfil de Riesgo”** del presente documento aparece información adicional sobre el Perfil de Riesgo de MGC. Se consideran las principales categorías de riesgo y se evalúa el impacto de cada riesgo en la posición de solvencia, con un análisis del Capital de Solvencia Obligatorio por cada categoría de riesgo a cierre de 2024.

Para el seguimiento y evaluación del Perfil de Riesgo de MGC, anualmente, coincidiendo con la Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia, se realizan pruebas de tensión que incluyen al menos la variación de las magnitudes que tengan un impacto más relevante en MGC.

Adicionalmente se realizan pruebas de tensión ad-hoc siempre que sea necesario para analizar el efecto de cualquier circunstancia que pueda afectar al Perfil de Riesgo de MGC, o a petición del Consejo de Administración.

c) Configuración de los Límites de Riesgo

El Apetito al riesgo se establece por el Consejo con objeto de definir el tipo y el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para cumplir con los objetivos de negocio, por lo tanto, es una de las herramientas clave en que se materializa el compromiso con la gestión de riesgos.

El apetito al riesgo determina, a alto nivel, los umbrales entre los que se deben encontrar los riesgos de mayor relevancia para la gestión, de manera que siempre se pueda controlar que el perfil de riesgo se encuentra dentro de los umbrales de riesgo definidos por el Consejo.

Con el objetivo de conservar el nivel mínimo de solvencia aprobado por el Consejo y mantener el Perfil de Riesgos, se establece un sistema de límites de los diferentes riesgos. Estos límites tienen por objeto en primer lugar, informar de desviaciones que se produzcan y, en segundo lugar, evitar que la ratio de solvencia descienda por debajo del nivel mínimo aprobado.

La gestión de los riesgos y el establecimiento de sus correspondientes límites se realiza dentro del marco de las políticas aprobadas por el Consejo, que marcan las pautas de gestión de los diferentes riesgos.

El Consejo de Administración de MGC es el último responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos, y establece tanto la ratio de capitalización mínima como el Apetito al Riesgo de la empresa, de los cuales se deducirán los límites de tolerancia al riesgo.

d) Ejecución del Control de Riesgos

La Función de Gestión de Riesgos se encarga de velar por el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos, de forma que garantice el cumplimiento de las instrucciones formuladas por el Consejo.

La Función de Gestión de Riesgos se apoya en la información generada por el resto de áreas y funciones de la compañía, y por el comité de Gestión de Riesgos. El seguimiento de lo dispuesto anteriormente se realiza mediante informes periódicos elaborados por la Función de Gestión de Riesgos dirigidos a la Alta Dirección y al Consejo de Administración. La Función de Gestión de Riesgos informa específicamente al Consejo de Administración al menos una vez al año.

La Función de Gestión de Riesgos coordina la elaboración de la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia, analizando los resultados obtenidos y verificando que dichos resultados son consistentes con los requerimientos regulatorios y los límites marcados por el Consejo de Administración. Además de lo anterior,

en dicho ejercicio de evaluación, la Función de Gestión de Riesgos incluye pruebas de tensión, que se realizan de manera específica ante situaciones de mercado o negocio que puedan poner en riesgo el cumplimiento de los requerimientos y límites mencionados.

e) Proceso de reporte

El proceso de reporte de riesgos tiene como objetivo informar de forma clara y precisa y en plazo a los diferentes órganos de la entidad sobre la adecuada gestión del riesgo en base al apetito definido.

B.3.4 AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y DE SOLVENCIA

El proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia es un conjunto de procesos y procedimientos que sirven para identificar, evaluar, supervisar, administrar e informar de los riesgos a los que se enfrenta o puede enfrentarse la entidad para determinar y garantizar la adecuada cobertura de las necesidades de solvencia. Esta evaluación se materializa en el informe EIRS.

MGC desarrolla el proceso de evaluación interna de los riesgos y la solvencia (EIRS) una vez al año alineado con la planificación estratégica y presupuestaria de la entidad, así como la gestión del riesgo y del capital.

El informe EIRS permite a la Dirección general y al Consejo de Administración evaluar el Perfil Global de Riesgo y el Capital del Negocio en diferentes escenarios.

Se describen a continuación los principales elementos o tareas que componen el Proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia de MGC:

Planificación del Negocio

MGC elabora para los ejercicios siguientes la planificación de negocio, de manera consistente con el período de proyección de la evaluación interna. En el Proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia, la entidad recoge todos los riesgos asociados a la planificación realizada, así como su implicación en las Necesidades Globales de Solvencia de la compañía.

Valoración y Gestión del Riesgo

En el ejercicio de Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia se tienen en cuenta todos los riesgos materiales de MGC, incluidos aquellos que, aun no siendo materiales, la entidad prevea que pueden ser materiales en algún momento de período evaluado. En base a dichos riesgos la compañía obtiene las necesidades globales de capital en términos de Capital de Solvencia Obligatorio, de acuerdo con la fórmula estándar.

Gestión del Capital

En la Gestión del Capital, se compara el importe de Fondos Propios disponibles con el Capital de Solvencia Obligatorio de acuerdo con la fórmula estándar en cada uno de los períodos considerados en la Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia. También se tiene en cuenta la solvencia de la compañía bajo escenarios de tensión, y como mínimo se tienen en cuenta fluctuaciones adversas de los principales riesgos que afectan a la compañía; en caso que la compañía detectara insuficiencia de capital para el cumplimiento de sus objetivos comerciales, se procedería al análisis de las distintas opciones existentes para corregir dicha situación.

Revisión de los resultados

En esta etapa del proceso se evalúa el cumplimiento del Apetito al Riesgo definido por la entidad en cada uno de los períodos considerados en la Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia. Para ello se tiene en cuenta

la elegibilidad de los Fondos Propios, así como su categorización y los límites establecidos en las distintas políticas y en su Apetito al Riesgo.

Los límites establecidos de Apetito al Riesgo dependen de parámetros fácilmente medibles. El Apetito al Riesgo definido por MGC sustenta la gestión y monitorización de los principales riesgos.

Registro y distribución

El proceso finaliza con el registro de los resultados, que es responsabilidad del departamento de Administración y finanzas, y la generación del informe de Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia, que será presentado al Consejo de Administración para su aprobación y posteriormente remitido al supervisor.

B.4 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MGC tiene documentadas de forma clara las principales responsabilidades y tareas específicas, obligaciones, procedimientos y canales informativos relevantes.

Así MGC dispone de manuales de procesos y procedimientos, con el objeto de que el departamento de Control Interno pueda revisar la adecuación de las operaciones de la empresa a éstos y la congruencia y bondad de aquellos con los objetivos establecidos por la empresa.

El Sistema de Control Interno realiza un análisis permanente de la empresa y su organización con el objeto de asegurar una correcta y eficaz gestión. Dispone de información precisa, íntegra y fiable tanto de fuentes internas como de fuentes externas, teniendo a su disposición sistemas informáticos ágiles y seguros que garantizan la fiabilidad y trazabilidad de los datos.

La entidad dispone de un mapa en el que se describen los procesos y subprocesos que se llevan a cabo, señalando los riesgos asignados a cada uno de ellos e indicando los niveles de control que se realizan.

El sistema establece un orden de prioridades en función de la clasificación de los riesgos, teniendo en cuenta el potencial impacto negativo que un inadecuado funcionamiento del mismo pudiera tener y dispone de controles adecuados para minimizar el impacto de los riesgos detectados.

El sistema se revisa periódicamente para garantizar su correcta utilización.

B.4.1 IMPLEMENTACIÓN DE LA FUNCIÓN DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

El cometido de la Función de Verificación del Cumplimiento consiste en controlar y supervisar el cumplimiento normativo y legal de la entidad, para reducir así el riesgo de incumplimiento normativo a unos niveles aceptables. Para ello, las actividades que lleva a cabo, consisten en la identificación y evaluación del riesgo de incumplimiento y la propuesta de medidas para evitar un posible incumplimiento, en la supervisión del cumplimiento, y en el asesoramiento al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de la normativa (disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, y normativa interna).

Asimismo, la Función de Verificación del Cumplimiento analiza el impacto de los cambios legales o de cualquier modificación normativa, que afectan a la entidad.

Para ello, realiza un conjunto de actividades que se agrupan: en identificar los riesgos de cumplimiento a los que se enfrenta la entidad, en apoyar en el diseño e implantación de los controles pertinentes, en supervisar e informar sobre la efectividad de los mismos y en asesorar a la empresa sobre las normas y controles.

Dichas actividades se concretan en un Plan de revisión que, con base en la Política de Cumplimiento Normativo, y tras la identificación de las normas internas y externas que le afectan, constituye el Plan anual de Cumplimiento.

Para garantizar la aplicación homogénea y consistente en la organización de la normativa interna y externa, la Función de Verificación del Cumplimiento, en su caso, emite directrices.

La Función de Verificación del Cumplimiento mantiene interacción periódica con los responsables de las diferentes áreas y funciones, así como con la Dirección, con la finalidad de comentar los aspectos relevantes del cumplimiento que afecten a la organización, desarrollos legislativos importantes, prioridades de la actividad de la Función de Verificación del Cumplimiento y sobre cualquier aspecto relacionado con la estrategia de la entidad o cambios organizativos que precisen de asesoramiento u otra acción concreta de la Función de Verificación del Cumplimiento, como puede ser el establecimiento de nuevas políticas y procedimientos.

Adicionalmente, realiza, con un apoyo relevante en el área de Recursos Humanos, la promoción de una cultura de cumplimiento normativo y valores éticos en la organización, promoviendo el cumplimiento, entre otros, de las políticas de la entidad, buenas prácticas, etc.

Las presentes actividades se incorporan con arreglo al principio de proporcionalidad, es decir de conformidad con la naturaleza, escala y complejidad de la organización, y de la naturaleza de los riesgos y servicios desarrollados en el curso de sus actividades de negocio.

Para garantizar el adecuado nivel de información, una vez finalizado cada ejercicio, la Función de Verificación del Cumplimiento elabora un informe de verificación del Cumplimiento, en el que se plasman las principales actividades realizadas en el ejercicio, comprendiendo:

- Normativas analizadas
- Planes de acción realizados y en curso
- Posibles riesgos de cumplimiento detectados y no mitigados

Dicho informe se eleva al Consejo de Administración, siempre que se hayan detectado riesgos de incumplimiento relevantes.

B.5 FUNCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

La Función de Auditoría Interna actúa como tercera línea de defensa, en el marco de la gestión y control de la entidad.

En este sentido, la Función de Auditoría Interna proporciona una revisión independiente, objetiva y crítica de las primeras dos líneas de defensa. Es decir, proporciona la garantía sobre la idoneidad de los sistemas de control establecidos en las unidades de negocio (primera línea de defensa) y supervisa la adecuación de la actuación de las funciones clave (segunda línea de defensa) a los sistemas de gestión del riesgo y control establecidos en la organización.

El área de actuación de la Función de Auditoría Interna son todos los procesos de la entidad, prestando especial interés a todos aquellos procesos relativos a los sistemas de Gobernanza.

La Función de Auditoría Interna elabora un Plan de Auditoría Interna que se presenta para su aprobación al Consejo de Administración.

El alcance de dicho Plan es toda la entidad sin restricciones, debiéndose revisar todos los riesgos de la entidad en un período máximo de 3 años.

La Función de Auditoría Interna pondrá a disposición del Consejo de Administración su informe anual que recoge la información, recomendaciones y asesoramiento objetivo e independiente. Asimismo, se confeccionará un informe de seguimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría Interna.

El propósito de la Función de Auditoría Interna es proporcionar la garantía necesaria y el asesoramiento independiente y objetivo para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad, ayudando a cumplir los objetivos de ésta aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

Para asegurar esta independencia y objetividad, la Función de Auditoría Interna se integra dentro de la estructura organizativa y funcional, dependiendo jerárquicamente del Consejo de Administración, manteniendo una posición de independencia con respecto a las actividades que evalúa y no asumiendo responsabilidades sobre las operaciones. Por tanto, no es un órgano ejecutivo y no mantiene autoridad ni competencia sobre las áreas de negocio ni actividades de la entidad, salvo para el seguimiento y control de la implantación de las mejoras y recomendaciones que efectúe.

B.6 FUNCIÓN ACTUARIAL

La Función Actuarial actúa como segunda línea de defensa dentro en el marco de gestión y control de la entidad, junto con las funciones de Gestión de Riesgos y Cumplimiento. La segunda línea de defensa es la responsable de la revisión y supervisión de la integridad, la identificación, el seguimiento y la información de los riesgos de la entidad.

Las tareas a realizar por la Función Actuarial se encuentran definidas en la Política de Suscripción de la Entidad y consisten fundamentalmente en la tarea genérica de revisión, en la de opinión y en la de proposición de recomendaciones, en su caso.

La Función Actuarial reporta sus tareas directamente al Consejo de Administración mediante la elaboración del Informe de Función Actuarial.

Este informe se elabora con periodicidad anual y en él se detalla el resultado de las acciones llevadas a cabo por la Función Actuarial, conforme al art. 48 de la Directiva 2009/138/CE.

Para la correcta realización de sus tareas, la Función Actuarial recopila información de los departamentos de la entidad implicados en las diferentes áreas, realizando comprobaciones en los procesos, datos, hipótesis de cálculo y demás trabajos inherentes. Las áreas a analizar y en las que la Función Actuarial tiene que dar opinión son las siguientes:

- Coordinación del cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Evaluación de los métodos e hipótesis utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Evaluación de la adecuación de los sistemas informáticos utilizados en el cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Evaluación de la calidad de las mejores estimaciones en base a la experiencia anterior, y propuesta de mejoras;
- Presentación de la información al Consejo de Administración sobre la información y fiabilidad y adecuación del cálculo de las Provisiones Técnicas;
- Presentación de las conclusiones respecto a la Política de Suscripción;
- Análisis de la adecuación de los acuerdos de reaseguro;

B.7 EXTERNALIZACIÓN

MGC no tiene actualmente ninguna Función fundamental o actividad crítica externalizada.

C. PERFIL DE RIESGO

En este capítulo se hace una descripción de los distintos tipos de riesgos existentes: Riesgo de Suscripción, Riesgo de Mercado, Riesgo Crediticio o de Incumplimiento de Contraparte, Riesgo de Liquidez, y Riesgo Operacional.

A continuación, se puede observar el Perfil de Riesgo de MGC en los ejercicios 2024 y 2023, considerando aquellos riesgos con impacto en su Capital de Solvencia Obligatorio (CSO):

2024		
Tipo de Riesgo por Módulos	CSO	Peso
Riesgo de Mercado (correlacionado)	14.818.123	41,75%
Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte (correlacionado)	571.827	1,61%
Riesgo de Suscripción de Seguro de Vida (correlacionado)	474.985	1,34%
Riesgo de Suscripción de Seguro de Salud (correlacionado)	16.787.054	47,30%
Riesgo Operacional	2.837.225	7,99%
SUMA Módulos (sin diversificación)	35.489.213	100,00%
2023		
Tipo de Riesgo por Módulos	CSO	Peso
Riesgo de Mercado (correlacionado)	11.850.410	37,49%
Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte (correlacionado)	890.752	2,82%
Riesgo de Suscripción de Seguro de Vida (correlacionado)	59.976	0,19%
Riesgo de Suscripción de Seguro de Salud (correlacionado)	16.063.136	50,81%
Riesgo Operacional	2.747.720	8,69%
SUMA Módulos (sin diversificación)	31.611.993	100,00%

En el capítulo E “Gestión de Capital” apartado E.2, consta el importe, concepto y detalles del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) que a cierre de 2024 es de 25.968.840€ incorporando el efecto de la diversificación, así como el Capital Mínimo Obligatorio, que es de 6.700.000€.

En el ejercicio 2024 MGC Insurance absorbió la entidad Caja de Socorros (compañía de seguros de vida). En consecuencia se ha visto incrementada la cartera de Vida de MGC Insurance y los activos afectos a esta, incrementándose así los riesgos de Suscripción de Seguros de Vida y el Riesgo de Mercado, respecto al ejercicio 2023.

En el cierre del ejercicio 2024 el Riesgo de Suscripción Salud se ha incrementado debido al incremento de primas y reservas, el resto de riesgos se mantienen similares al ejercicio 2023.

La deducción de la Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos corresponde a las diferencias de valoración de los activos y pasivos fiscales del balance económico y no se reconocen beneficios futuros en la deducción.

C.1 RIESGO DE SUSCRIPCIÓN

El Riesgo de Suscripción es el riesgo derivado de la incertidumbre y variabilidad propia de las obligaciones asumidas con los mutualistas, que forma parte intrínseca del negocio asegurador. Por ello es uno de los riesgos principales en la gestión del negocio asegurador, y su gestión es fundamental para mantener la solvencia de la Entidad y a su vez obtener crecimientos y rentabilidad.

Para asegurar que los ingresos por Primas y las Reservas cubren los siniestros y los gastos previstos, las áreas técnicas elaboran un seguimiento continuo de su situación, analizando la información del detalle por ramo, producto, garantía o zona geográfica, reportando las principales incidencias a los órganos decisores de MGC.

Los Riesgos de Suscripción a los que está expuesta MGC se desglosan en los siguientes **ramos de Solvencia II**:

- **Riesgo de Salud-NSLT:** las líneas de negocio de Solvencia II con exposición a estos riesgos son Gastos Médicos (siendo éste el de mayor volumen de exposición para MGC) y Protección de Ingresos.
 - **Riesgo de Primas y Reservas:** engloba el riesgo de pérdida o modificación adversa de las Provisiones Técnicas derivadas del negocio de seguros de Salud NSLT debido a las diferencias entre la frecuencia y gravedad real de siniestralidad y la utilizada para la estimación de las Provisiones. A cierre del periodo de referencia este es el riesgo más significativo de MGC y por tanto el que consume una mayor parte del capital.
 - **Riesgo de Caídas:** engloba el riesgo de pérdida o modificación adversa de las Provisiones Técnicas debido a la variación en la tasa de impagos o cancelaciones con respecto a las estimaciones empleadas en el cálculo de las Provisiones Técnicas.
 - **Riesgo Catastrófico del Seguro de Enfermedad:** riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de las responsabilidades derivadas de los seguros de salud, debido a una notable incertidumbre en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones correspondientes a brotes de grandes epidemias, así como la acumulación excepcional de riesgos en esas circunstancias extremas.
- **Riesgo de Vida:** si bien MGC opera en la línea de negocio de Vida, esta tiene muy poca relevancia en cuanto a la exposición al riesgo de MGC dado el bajo volumen respecto a los Seguros de Salud.
 - **Riesgo de Mortalidad/Longevidad:** riesgo de pérdida debido a la modificación adversa de las tasas de mortalidad empleadas en la valoración de las obligaciones de los seguros de Vida.
 - **Riesgo de Invalidez:** riesgo de pérdida debido a la modificación adversa de las tablas de invalidez empleadas en la valoración de las obligaciones de los seguros de Vida.
 - **Riesgo de Caídas:** riesgo de pérdida debido a la modificación adversa de las tasa de renovación/rescate empleadas para la valoración de las obligaciones de los seguros de Vida.
 - **Riesgo de Gastos:** riesgo de pérdida debido a la modificación adversa de las tasas de gastos empleadas para la valoración de las obligaciones de los seguros de Vida.
 - **Riesgo Catastrófico:** riesgo de pérdida debido a la modificación adversa por eventos catastróficos de las tasas de mortalidad empleadas para la valoración de las obligaciones del seguro de Vida.

A continuación, se puede observar el peso del CSO (*antes de diversificar*) de cada uno de los sub-módulos de Riesgo de Suscripción de MGC en los ejercicios 2024 y 2023.

CSO MÓDULO DE SUSCRIPCIÓN SALUD-NSLT (% antes de diversificación)	
2024	
Tipo de Riesgo	Peso
Riesgo de Primas y Reservas	96,62%
Riesgo de Caídas	0,58%
Riesgo Catastrófico del Seguro de Enfermedad	2,80%
Total sin diversificación	100,00%
2023	
Tipo de Riesgo	Peso
Riesgo de Primas y Reservas	97,26%
Riesgo de Caídas	0,00%
Riesgo Catastrófico del Seguro de Enfermedad	2,74%
Total sin diversificación	100,00%

CSO MÓDULO DE SUSCRIPCIÓN VIDA (% antes de diversificación)	
2024	
Tipo de Riesgo	Peso
Riesgo Vida Mortalidad	59,19%
Riesgo Vida Longevidad	0,37%
Riesgo Vida Invalidez	0,09%
Riesgo Vida Caídas	0,003%
Riesgo Vida Gastos	33,55%
Riesgo Vida Revisión	0,00%
Riesgo Catastrófico	6,79%
Total sin diversificación	100,00%
2023	
Tipo de Riesgo	Peso
Riesgo Vida Mortalidad	32,59%
Riesgo Vida Longevidad	2,79%
Riesgo Vida Invalidez	0,87%
Riesgo Vida Caídas	2,04%
Riesgo Vida Gastos	56,58%
Riesgo Vida Revisión	0,00%
Riesgo Catastrófico	5,13%
Total sin diversificación	100,00%

MGC dispone de una Política de gestión del riesgo de suscripción y constitución de reservas aprobada por el Consejo de Administración en la cual se establecen las medidas implementadas por la entidad para evaluar y gestionar el Riesgo de Suscripción.

En el ejercicio 2024, ha incrementado el riesgo de mortalidad debido a la absorción de la de Caja de Socorros (compañía de seguros de vida).

Para reducir el Riesgo de Suscripción, MGC utiliza mitigadores del riesgo (por ejemplo, mediante contratos de reaseguro, cuestionarios de salud, sobreprimas, etc).

C.2 RIESGO DE MERCADO

Se considera Riesgo de Mercado las posibles pérdidas derivadas de la variación de valor de los activos y de la variación de valor de los pasivos debidos a cambios en las variables financieras como pueden ser los tipos de interés, los diferenciales que el mercado asigna a los emisores de deuda, el precio de la renta variable, el valor de los inmuebles y los tipos de cambio.

El Riesgo de Mercado está contemplado en el Capital de Solvencia Obligatorio de MGC y se compone de los siguientes sub-riesgos:

- **Riesgo de Tipo de Interés:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en la estructura temporal de los tipos de interés.
- **Riesgo de Diferencial (o Spread):** sensibilidad del valor de los activos, pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los diferenciales de crédito en relación con la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.

- **Riesgo de Renta Variable:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de las acciones.
- **Riesgo de Inmuebles:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los precios de mercado de la propiedad inmobiliaria.
- **Riesgo de Divisas:** sensibilidad del valor de los activos, los pasivos y los instrumentos financieros frente a las variaciones en el nivel o la volatilidad de los tipos de cambio de divisas.
- **Riesgo de Concentración:** riesgos adicionales a los que esté expuesta la Sociedad como consecuencia bien de una falta de diversificación de la cartera de activos o bien de una importante exposición al riesgo de incumplimiento de un mismo emisor de valores o de un grupo de emisores vinculados.

A continuación, se puede observar el peso del CSO (*antes de diversificar*) de cada uno de los sub- módulos de Riesgo de Mercado de MGC en los ejercicios 2024 y 2023;

CSO MÓDULO DE MERCADO (% antes de diversificación)	
2024	
Tipo de riesgo	Peso
Riesgo de Tipo de Interés	6,17%
Riesgo de Renta Variable	34,18%
Riesgo de Inmuebles	30,71%
Riesgo de Diferencial (Spread)	15,40%
Riesgo del Tipo de Cambio (Divisas)	2,25%
Riesgo de Concentración	11,28%
Total sin diversificación	100,00%
2023	
Tipo de riesgo	Peso
Riesgo de Tipo de Interés	8,26%
Riesgo de Renta Variable	29,62%
Riesgo de Inmuebles	33,68%
Riesgo de Diferencial (Spread)	11,11%
Riesgo del Tipo de Cambio (Divisas)	3,41%
Riesgo de Concentración	13,92%
Total sin diversificación	100,00%

MGC, en la gestión de sus Activos, sigue las directrices marcadas por el Consejo de Administración recogidas en la Política de Inversión. Las inversiones se realizan de manera prudente, analizando siempre el mercado y exigiendo que, tanto los activos como los emisores (caso de activos financieros) sean de primera línea en calidad y solvencia.

MGC, en la gestión que realiza de sus activos, minimiza su exposición al Riesgo de Tipo de Interés mediante una correcta correlación de las duraciones de Activos y Pasivos.

MGC realiza periódicamente ejercicios de sensibilidad a sus principales sub-riesgos de mercado para comprobar su situación ante escenarios estresados.

C.3 RIESGO DE CRÉDITO- RIESGO DE CONTRAPARTE

El Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte mide el riesgo de las cuentas bancarias, los depósitos a menos de un año y tesorería en general; el saldo a cobrar por reaseguro; garantías y fianzas a favor de la Entidad; y otras cuentas a cobrar y deudas no financieras y no técnicas.

A continuación, se puede observar el peso del CSO de cada tipo de Riesgo de Contraparte (*antes de diversificar*) de MGC en los ejercicios 2024 y 2023:

CSO MÓDULO DE CONTRAPARTE (% antes de diversificación)	
2024	
Tipo de riesgo	Peso
Contraparte tipo 1	85,44%
Contraparte tipo 2	14,56%
Total sin diversificación	100,00%
2023	
Tipo de riesgo	Peso
Contraparte tipo 1	90,58%
Contraparte tipo 2	9,42%
Total sin diversificación	100,00%

MGC, para escoger los reaseguradores a los que cede sus riesgos y las entidades bancarias en las que tiene depositadas sus cuentas corrientes, siempre escoge entidades con alta calidad crediticia. En la gestión del Riesgo de Crédito se siguen las directrices marcadas por el Consejo de Administración recogidas en la Política de Reaseguro.

C.4 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se refiere a la posibilidad de que no se pueda desinvertir en un instrumento financiero con la suficiente rapidez y sin incurrir en costes adicionales significativos o al riesgo asociado de no disponer de liquidez en el momento en que se deba hacer frente a las obligaciones de pago.

MGC realiza una gestión prudente del Riesgo de Liquidez que implica el mantenimiento de suficiente efectivo y activos fácilmente realizables para hacer frente de forma constante a todos los compromisos.

El Riesgo de Liquidez tiene escasa incidencia en MGC ya que la Política de Inversiones es muy prudente y el cobro de un porcentaje importante de primas mensualizadas hace que no sea un riesgo significativo. En la gestión del Riesgo de Liquidez se sigue las directrices marcadas por el Consejo de Administración recogidas en la Política de Gestión del Riesgo de Liquidez y Gestión de Activos y Pasivos.

Para la reducción del Riesgo de Liquidez se efectúa un análisis previsional del Cash Flow (tanto del negocio como de compras y vencimientos de inversiones), con un horizonte mínimo de tres meses.

El importe del Beneficio Esperado Incluido en las Primas Futuras de la entidad a 31 de diciembre de 2024 asciende 25.680,92€ dicho importe se ha calculado conforme al art. 260 apartado 2.

C.5 RIESGO OPERACIONAL

Por Riesgo Operacional se entiende la pérdida debida a posibles errores en los procesos internos de MGC, ya sea debido a errores humanos, fallos de los sistemas, o por hechos externos.

En la gestión del Riesgo Operacional se sigue las directrices marcadas por el Consejo de Administración recogidas en la Política de Gestión del Riesgo Operacional.

Con el objetivo de minimizar el Riesgo Operacional, MGC ha establecido una serie de medidas para su evaluación, estableciendo manuales de procesos para cada una de las áreas. En ellos se detallan los procesos y procedimientos y, a su vez, se efectúan revisiones periódicas de los mismos por los departamentos responsables. Paralelamente la entidad dispone de un Sistema de Control Interno que realiza un análisis permanente de la empresa y su organización con el objeto de asegurar una correcta y eficaz gestión.

El análisis del Riesgo Operacional realizado por MGC no ha puesto de manifiesto que la entidad tenga ningún Riesgo Operacional significativo.

El Riesgo Operacional se mide mediante fórmula estándar a efectos del cálculo del CSO, independientemente del análisis derivado del control de los procesos.

	2024	2023
RIESGO OPERACIONAL	2.837.225	2.747.720

C.6 OTROS RIESGOS

Existen otros riesgos no mencionados en los apartados anteriores a los que MGC puede estar expuesta, que son los siguientes;

Riesgos de sostenibilidad

Los factores ASG o de sostenibilidad se clasifican en tres grandes grupos o pilares (Ambientales, Sociales, Gobierno corporativo). Estos factores pueden materializarse en un riesgo cuando generan un efecto adverso.

La entidad ha incorporado proporcionalmente los factores ASG través de las siguientes prácticas;

- Se tienen en cuenta los factores ASG en la fase de creación del producto tal y como se establece en la política de gobernanza del producto de la entidad.
- Integración de los riesgos ASG en las políticas de gestión de riesgos de la entidad y en su gestión.
- La política de remuneración no fomenta la asunción de riesgos ASG en las inversiones.
- La política de integración de los riesgos de sostenibilidad en las inversiones establece los principios generales que aplican a la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante factores "ASG") en los procesos de toma de decisiones de inversión vinculadas a los Productos de Inversión Basados en Seguros.
- La entidad tiene en cuenta los factores de sostenibilidad de los activos previamente a la inversión en los mismos. Dicha información se obtiene a través de nuestros brókeres, gestoras, e información pública sobre las diferentes compañías y activos.
- Los riesgos ASG estarán contemplados en la evaluación de las necesidades globales de solvencia del ORSA.
- La entidad también tiene identificadas las actividades alineadas con la taxonomía y una política de exclusión para las inversiones en actividades con altas emisiones en carbono.
- La entidad utiliza la herramienta Clarity para el análisis de puntuaciones ASG de la cartera de activos así como para medir el nivel de alineamiento con la taxonomía de los mismos.

Otros riesgos

La entidad también está expuesta al Riesgo Reputacional y Riesgo Estratégico. En el ejercicio de referencia, estos riesgos no se consideran significativos para la entidad, si bien MGC los gestiona y tiene en funcionamiento medidas para la mitigación de los mismos.

C.7 PRINCIPIO DE PRUDENCIA

La Política de Gestión del Riesgo de Inversión y Concentración de MGC establece que las inversiones en activos deben de estar acordes con el principio de prudencia. En relación con las medidas que MGC aplicará para garantizar que sus inversiones cumplen el principio de prudencia establecido en el artículo 132 de la Directiva de Solvencia II, dichas inversiones deberán someterse a los requisitos y límites establecidos por el Consejo de Administración en el manual de inversiones, el cual garantiza que la compañía sólo invertirá en activos e instrumentos cuyos riesgos pueda determinar, medir, vigilar, gestionar, controlar y notificar debidamente y tener en cuenta adecuadamente en la evaluación de sus necesidades globales de solvencia y se tendrán en cuenta los riesgos de sostenibilidad.

En relación con las medidas que tomará MGC para garantizar que sus inversiones tengan en cuenta la naturaleza de su actividad, sus límites de tolerancia al riesgo, su posición de solvencia y su exposición al riesgo a largo plazo, dichas inversiones serán aprobadas por parte del Comité de Inversiones, no pudiendo realizarse inversiones al margen de este órgano.

C.8 CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

En la gestión de la concentración se siguen las directrices marcadas por el Consejo de Administración recogidas en la Política de Gestión del Riesgo de Inversión y Concentración. Establece las medidas que tomará MGC con el fin de garantizar que las concentraciones de riesgo permanezcan dentro de los límites establecidos, y las medidas que adoptará para analizar los posibles riesgos de contagio entre exposiciones concentradas.

En la Política de Inversiones se establecen límites en la inversión por tipologías de activos para que los Riesgos de Mercado se encuentren dentro del apetito al riesgo definidos para cada submódulo.

Así mismo, se limita la adquisición de activos emitidos por un mismo grupo emisor, este riesgo se controla a través del submódulo de Riesgo de Concentración (dentro del módulo de Riesgo de Mercado). Los activos que están generando Riesgo de Concentración son principalmente las inversiones en empresas de grupo y la inversión en inmuebles de uso propio.

C.9 REDUCCIÓN DEL RIESGO

Dentro del sistema de gestión de riesgos, la Política del Reaseguro recoge las instrucciones para la gestión del reaseguro y otras técnicas de reducción del riesgo, y está alineada con el resto de políticas que integran su sistema de gobernanza, considerando los siguientes aspectos:

- Medidas que tomará MGC para garantizar la selección del reaseguro apropiado u otras técnicas de reducción del riesgo apropiadas;
- Medidas que tomará MGC para evaluar qué tipos de técnicas de reducción del riesgo son adecuadas según la naturaleza de los riesgos asumidos y la capacidad de la empresa para gestionar y controlar los riesgos conexos a tales técnicas;
- La evaluación, por parte de MGC, del riesgo de crédito de las reaseguradoras.

En relación con el análisis y la selección del negocio que debe ser objeto de reaseguro, se tiene en cuenta el apetito al riesgo aprobado por el Consejo de Administración, los límites de tolerancia y el cumplimiento de las necesidades globales de solvencia.

Con la finalidad de conseguir que el reaseguro contribuya a mitigar la exposición al riesgo de MGC, se seleccionará con especial cuidado a los reaseguradores. La selección se realizará acorde con las características definidas en la misma política. Dentro de esta optimización, y a los efectos de la evaluación de las necesidades de capital, MGC tendrá en cuenta en todo caso el riesgo de crédito de las reaseguradoras.

C.10 SENSIBILIDAD DEL RIESGO

Con el objetivo de evaluar la sensibilidad de los principales riesgos se realiza el test de sensibilidad o “stress” como parte del proceso EIRS. Los principales escenarios de sensibilidad que se evalúan sobre el Módulo de Mercado son los siguientes:

- Escenarios de sensibilidad de renta variable.
- Escenarios sobre renta fija, carga en bonos soberanos y variaciones de spread.
- Escenarios de sensibilidad de inmuebles.
- Sensibilidad de activos (y pasivos) a cambios en los tipos interés.
- Escenario de bajada de los ratings.
- Escenarios combinados de los anteriores.

En todos los escenarios estresados, el ratio de solvencia de MGC se encuentra por encima del ratio de solvencia establecido por el consejo de Administración del 150% del CSO.

D. VALORACIÓN A EFECTOS DE SOLVENCIA

Los estados financieros de MGC han sido elaborados de acuerdo con el Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008 de 24 de julio y modificado por el Real Decreto 1736/2010 de 23 de diciembre, así como el resto de legislación aplicable.

Para la valoración de los Activos y Pasivos bajo Solvencia II se han seguido los criterios recogidos en capítulo II y III del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión, así como el capítulo II del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras. Se han incorporado las modificaciones derivadas del Reglamento Delegado 2019/981 de la Comisión de 8 de marzo de 2019 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II).

La valoración a efectos de Solvencia de los Activos y Pasivos se realiza atendiendo a los artículos 75 – 86 de la Directiva 2009/138/EC. Los principales principios de valoración son:

- Los Activos y Pasivos se valoran por el importe por el cual podrían intercambiarse entre partes interesadas y debidamente informadas que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua, esto es, a valor razonable.
- Las Provisiones Técnicas se valorarán como la Mejor Estimación de los flujos de caja futuros necesarios para liquidar las obligaciones de seguro durante su periodo de vigencia teniendo en cuenta todas las opciones y garantías contenidas en los contratos así como el valor temporal del dinero mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo.
- Las Provisiones Técnicas añadirán un Margen de Riesgo equivalente al coste del capital obligatorio de solvencia que la empresa deberá mantener hasta la liquidación de las obligaciones asumidas en los contratos.

El detalle completo del Balance de la compañía, bajo Solvencia II, puede verse en el **anexo (S.02.01.02)**.

D.1 ACTIVOS

A continuación se describen los ajustes y reclasificaciones de los Activos según normativa contable local para la conversión a Solvencia II.

Inmovilizado intangible: Los activos del inmovilizado inmaterial en SII, dado que no existe un valor obtenido en mercados oficiales, son valorados a cero de acuerdo en el artículo 10 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35.

Inmovilizado intangible	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
		2024	0	79.924

Inmovilizado material para uso propio: Los estados financieros valoran el inmovilizado material a su coste amortizado, mientras que a efectos de solvencia se valora siempre a valor razonable (valor de mercado). En el caso de los Inmuebles, cada dos años, MGC ajusta la valoración contable al valor de tasación obtenido en el ejercicio (valor de mercado), siempre dentro de los criterios de valoración del PGCEA (Plan General de Contabilidad de Entidades Aseguradoras). La última tasación se ha realizado en el ejercicio 2023. El resto de activos de este epígrafe, de los que no se puede obtener un valor de mercado en mercados oficiales, se valoran a cero en Solvencia II.

Inmovilizado material para uso propio	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	13.436.894	14.776.306	-1.339.412

Participaciones: MGC, en contabilidad valora las participaciones a coste de adquisición; en Solvencia para las participaciones de las que no se pueda obtener un valor de mercado, se les aplica el método de Participación Ajustado. Dicho método valora la participación en empresas vinculadas basándose en la parte que le corresponda del excedente de los activos con respecto a los pasivos de esa empresa vinculada. En el caso de empresas que no son compañías de seguros o reaseguros, se realizarán ajustes como el valor del fondo de comercio y otros activos intangibles a valor cero. Sin embargo para compañías de seguros o reaseguros, se tomarán los Fondos Propios Admisibles a efectos de cobertura de CSO a la fecha de valoración.

Participaciones	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	8.211.042	8.498.249	-287.206

Inversiones inmobiliarias: Cada dos años MGC ajusta la valoración contable de la cartera de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias al valor de tasación obtenido en el ejercicio. La última tasación se ha realizado en el ejercicio 2023. Las diferencias en el ejercicio provienen de los inmuebles clasificados en la cartera de mantenidos para la venta, estos activos no se amortizan y se deben de dotar las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Inversiones inmobiliarias	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	11.100.446	10.930.840	169.606

Inversiones financieras (Renta Variable, Renta Fija, Fondos de Inversión).

Los activos financieros en Solvencia II se valorarán por su valor razonable (valor de cotización de mercado), la información es facilitada por proveedores externos y los depositarios. Las diferencias entre el valor de solvencia y valor contable proviene de la diferencia de criterios en la valoración de los activos mantenidos hasta vencimiento ya que en contabilidad se valoran a coste amortizado.

2024				
ACTIVO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA	
Acciones	169.711	169.711	0	
Deuda Pública	9.182.218	9.002.356	179.862	
Deuda Privada;	44.723.071	43.930.282	792.789	
• Bonos Corporativos	44.457.046	43.633.412	823.634	
• Titulizaciones de activos	266.025	296.870	-30.845	
Fondos Inversión	10.274.860	10.274.860	0	

Activos por impuestos diferidos: Los Activos por Impuestos diferidos con criterios de SII surgen cuando;

- La diferencia de valoración entre los Activos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) es superior a la valoración de los Activos valorados según los criterios de Solvencia II.
- La diferencia de valoración entre los Pasivos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) es inferior a la valoración de los Pasivos valorados según los criterios de Solvencia II.

El cálculo del importe reflejado en el Balance Económico (SII) corresponde a dicha diferencia de valoración sumando los importes de activos por impuestos diferidos ya reconocidos previamente en los estados financieros en el cierre del ejercicio.

Activos por impuestos diferidos	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	1.137.891	676.945	460.946

Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores: Para el cálculo a valor de Solvencia II se realiza un ajuste que se corresponde con la eliminación del saldo de los recibos pendientes de emitir, en la medida en que los flujos de caja asociados a los mismos son tenidos en cuenta en los flujos de cálculo del BEL de primas..

Créditos a cobrar por operaciones de seguro y mediadores	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	572.971	572.971	0

Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros).El importe proviene de créditos por administraciones públicas y resto de créditos, estos no presentan diferencias respecto a la valoración contable.

Cuentas a cobrar (comerciales, no de seguros)	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	2.825.792	2.825.792	0

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: El efectivo y otros activos líquidos equivalentes de MGC se incluyen en el balance bajo el PGCEA a su valor razonable, por lo que no aplica realizar ajuste de cara a la elaboración del balance económico dentro de este epígrafe. El valor de esta partida asciende a **6.165.617 €** en 2024.

Otros activos no consignados en otras partidas: Básicamente el efecto de las periodificaciones contables añadidas a las valoraciones.

Otros activos no consignados en otras partidas	EJERCICIO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
	2024	0	1.211.868	-1.211.868

D.2 PROVISIONES TÉCNICAS

Metodología de cálculo de las Provisiones Técnicas a efectos de Solvencia:

- La suma de la Mejor Estimación y un Margen de Riesgo de acuerdo con el artículo 77 de la Directiva de Solvencia II.
- Provisiones Técnicas Calculadas en su Conjunto.

La Mejor Estimación se calcula para no vida por línea de negocio e incluye la Provisión de Primas y la Provisión de Siniestros. La mejor estimación de vida se calcula producto a producto.

El Margen de Riesgo es el componente destinado a garantizar que el valor de las Provisiones Técnicas es equivalente al importe que tendría que pagar MGC en caso de transferir inmediatamente todas sus obligaciones a un tercero se calcula por separado para vida y no vida.

MGC emplea para el descuento de los flujos en los que se basan sus Provisiones Técnicas la curva libre de riesgos publicada por EIOPA, no se aplica el ajuste por volatilidad, ni el ajuste por casamiento y tampoco se aplica ninguna medida transitoria.

D.2.1 PROCESO DE CÁLCULO DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS , MÉTODOS, FUENTES Y HIPÓTESIS.

En el ejercicio 2019 se produjo un cambio en las hipótesis de cálculo del BEL ya que se procedió a utilizar las nuevas tablas biométricas de segundo orden en aplicación de la nota de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que se modificaron las tablas que hasta la fecha se habían utilizado para el cálculo del BEL.

En el periodo 2024 no ha habido ninguna modificación en las hipótesis de cálculo de ninguna línea de negocio de la entidad respecto a las modificaciones ya implementadas en 2019.

A continuación se describe cómo la empresa calcula cada una de las Provisiones de Solvencia II para el ejercicio 2024;

D.2.1.1 Provisiones Técnicas Seguro de Salud NSTL (similares a los seguros distintos de vida)

- **Método de valoración:** Valoración mediante el cálculo de la mejor estimación y cálculo de margen de riesgo. Para el cálculo de la Provisión de Primas MGC se basa en el método simplificado considerado en el anexo III de las directrices sobre la valoración de las Provisiones Técnicas publicadas por EIOPA.
- **Líneas de negocio:** Seguro de Gastos Médicos y Seguros de Protección de Ingresos.
- **Tipo de interés:** Curva Libre de Riesgo publicada por EIOPA sin el ajuste de volatilidad.
- **Ratio de gastos:** El ratio de gastos que se ha utilizado para la proyección de los flujos han sido los imputados según la reclasificación por destino efectuada por MGC.
- **Caídas de cartera:** Se tiene en cuenta la ratio de bajas a fecha de cálculo así como la tasa de morosidad calculada según el ratio de impagados del periodo anterior a la fecha de cálculo.
- **Provisión por Primas:** Se corresponde con el valor de los flujos de caja pendientes, derivados de las obligaciones del contrato de seguro y dentro de los límites del contrato. Estos flujos de caja incluyen tanto flujos de entrada (Primas), como flujos de salida (Prestaciones y Gastos).
- **Provisión para Siniestros:** Incluye los flujos correspondientes a todos los siniestros ocurridos antes de la fecha de cálculo, y que en la fecha de cálculo se encontrarían pendientes de liquidación, declaración o pago.
- **Detalle del cálculo:** Estimación según el triángulo de siniestros pagados por año de ocurrencia de los 10 años anteriores. Todas las pólizas tienen vencimiento 31 de diciembre de cada año, por lo que, para la proyección de primas y a efectos de límites de contrato, se proyecta la prima de tarifa de toda la cartera de asegurados a esta fecha. En lo que se refiere a los flujos por prestaciones se proyectan las obligaciones contraídas por MGC a esa fecha.

D.2.1.2 Provisiones Técnicas Seguros de Vida (excluidos seguros de Salud y Unit linked).

- **Método de valoración:** Valoración mediante el cálculo de la Mejor Estimación y cálculo de Margen de Riesgo.
- **Línea de Negocio:** Seguros de Vida.
- **Productos:** Seguros Vida, Seguros Vida Ahorro y Seguros Vida Riesgo y Seguro de Decesos.
- **Tipo de interés:** Curva Libre de Riesgo publicada por EIOPA sin el ajuste de volatilidad.
- **Tablas de Mortalidad:** PASEM F/M-2020 General de 2º orden para los productos con garantías de muerte y tablas generacionales PER 2020 Individual de 2º orden para los productos de rentas y PASEM F/M 2020 Decesos de 2º orden para los productos de este ramo.
- **Ratio de gastos:** Para el cálculo de la expectativa de gastos de cada producto, se ha utilizado el porcentaje resultante del total de gastos de Administración, imputables a prestaciones, comisiones y otros gastos

técnicos, respecto a las primas del Ramo de Vida y Decesos. Para el Plan de Jubilación, se ha utilizado el porcentaje de gastos según la nota técnica y la media de gastos de estos contratos para las pólizas con primas únicas. Además, también se ha estimado una inflación anual de los gastos de un 1%.

- **Caídas de cartera:** No se han considerado tasas de caída de cartera al tratarse de carteras pequeñas de asegurados.
- **Detalle del cálculo:** Al ser el vencimiento anual en función de la fecha de alta, se incluyen también las primas de tarifa de los contratos que vencen en los dos meses posteriores a la fecha de cálculo. Se realiza el descuento de flujos de caja netos futuros, según el art. 28 del RD, con la correspondiente curva de tipos de interés libre de riesgo, que publica mensualmente EIOPA. Se suma la proyección de las garantías aseguradas más los gastos y se detrae la proyección de la prima de tarifa. Dicho cálculo se realiza póliza a póliza. El horizonte temporal alcanza hasta la finalización del contrato.

D.2.1.2 Provisiones Técnicas Unit Linked

- **Método de valoración:** Provisiones calculadas en su Conjunto.
- **Línea de negocio:** Seguro vinculado a índices y fondos de inversión-Unit Linked.
- **Productos:** Seguro Vida Unit Linked.
- El importe de las provisiones técnicas **calculadas en su conjunto** es igual al valor de realización del sumatorio de las inversiones afectas a cada póliza del seguro en la fecha a la que se refieren las provisiones.

D2.2 PRINCIPALES DIFERENCIAS DE CÁLCULO ENTRE LAS PROVISIONES CONTABLES Y LAS PROVISIONES DE SOLVENCIA II:

Una de las principales diferencias entre el cálculo contable y el cálculo en Solvencia II es que en este último el importe total está compuesto por la suma de la Mejor Estimación (o BE) más el Margen de Riesgo.

El margen de riesgo refleja el coste de financiación del capital de solvencia obligatorio necesario para asumir las obligaciones de seguro y reaseguro durante su vigencia, de forma tal que el valor de la provisión técnica resulte equivalente al valor de transferencia que otras aseguradoras y reaseguradoras aceptarían por asumir tales obligaciones.

El cálculo se realiza para cada línea de negocio y se realiza mediante el Método 3 de la Directriz 62 sobre la valoración de las provisiones técnicas. En lo que hace referencia a la diferencia entre el cálculo de la Mejor estimación y el cálculo contable, éstas difieren en función de la línea de negocio.

Otra de las diferencias que hay entre los cálculos son las tablas de mortalidad o supervivencia utilizadas. Para el cálculo de las mejores estimaciones se utilizan las tablas de segundo orden y para los cálculos contables se utilizan las tablas de primer orden, según la aplicación de la nota de la Dirección General de seguros y Fondos de Pensiones. En lo que hace referencia a la diferencia entre el cálculo de la Mejor Estimación y el cálculo contable, éstas difieren en función de la línea de negocio:

- **Provisiones Técnicas Seguro de Salud NSTL (similares a los Seguros distintos de Vida).** Para el cálculo del BE se calculan los flujos futuros mediante el método de los triángulos, y posteriormente se actualizan con la curva libre de riesgo publicada por EIOPA. Para el cálculo de las Provisiones Técnicas contables, la valoración es la que resulta de todas aquellas prestaciones pendientes de realizar o liquidar a la fecha de cálculo.

- **Provisiones Técnicas Seguros de Vida y Decesos (excluidos Seguros de Salud y Unit linked).**
 - **Seguros de Vida:** Para el cálculo de la Mejor Estimación de los seguros de vida se han probabilizado los flujos de entrada y de salida, para después actualizarlos a la curva libre de riesgo publicada por EIOPA, sin el ajuste de volatilidad. El cálculo de las provisiones matemáticas contables se obtiene con el valor actual actuarial de las prestaciones menos el valor actual actuarial de las primas, actualizadas al tipo de interés técnico establecido por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para su cálculo, tal y como se contempla en el art. 33 del ROSSP. Para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 se ha tenido en cuenta la Guía técnica 2/2016 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en relación con el tipo de interés a aplicar en el cálculo de las provisiones contables. Así se establece que para los contratos de vida celebrados a partir de esta fecha el tipo de interés a utilizar será el resultante de la estructura temporal de interés sin riesgo.
 - **Seguros de Decesos:** El art. 142 del ROSSEAR regula la constitución de las provisiones de los seguros de decesos estableciendo que atiendan al planteamiento actuarial de la operación. Así tanto para el cálculo de la mejor estimación como para el cálculo de la provisión contable se utilizan las mismas técnicas que se utilizan en los seguros de vida y que se han definido en el punto anterior. El único punto que difiere es en el tipo de interés que se aplica en la provisión contable. En el punto 3 de la Guía Técnica 20/2016 se contempla el tipo de interés a utilizar para estos contratos. Así se establece que para los contratos celebrados a partir del 1 de enero de 2016 el tipo de interés para el cálculo de esta provisión será el tipo de interés garantizado del compromiso.
- **Provisiones Técnicas calculadas en su conjunto,** no hay ninguna diferencia entre el importe contable y el importe calculado en Solvencia II para Provisiones Técnicas Unit Linked, en este caso.

D.2.3 VALOR DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS, INCLUIDO EL IMPORTE DE LA MEJOR ESTIMACIÓN Y EL MARGEN DE RIESGO .

Los detalles cuantitativos por línea de negocio del valor de las Provisiones Técnicas y el importe de la Mejor Estimación y el Margen de Riesgo se pueden consultar en el anexo modelos QRT S.17.01. y AS.12.01.

A nivel agregado los resultados son los siguientes;

Provisiones Técnicas Seguro de Salud NSTL (similares a los Seguros distintos de Vida)

La variación es explicada por la diferencia de criterios en el cálculo entre las bases técnicas de la normativa aseguradora sobre provisiones y los criterios sobre las mismas de Solvencia II.

2024			
PASIVO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
Mejor Estimación (ME)	24.204.566	27.499.385,19	
Margen de Riesgo (MR)	3.646.616	0	
TOTALES	27.851.182	27.499.385	351.797

Provisiones Técnicas Seguros de Vida (excluidos Seguros de Salud y Unit linked)

La variación es explicada por la diferencia de criterios en el cálculo entre las bases técnicas de la normativa aseguradora sobre provisiones y los criterios sobre las mismas de Solvencia II.

2024			
PASIVO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
Mejor Estimación (ME)	2.037.407	3.507.952	
Margen de Riesgo (MR)	306.952	0	
TOTALES	2.344.359	3.507.952	-1.163.593

Provisiones Técnicas Unit Linked

Las Provisiones Técnicas Calculadas en su Conjunto de los Seguros de Vida vinculados a Índices y Fondos de Inversión, no presentan diferencias respecto a la valoración contable.

2024			
PASIVO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
Provisiones Técnicas Calculadas en su Conjunto	29.453.173	29.453.173	0

D.2.4 RECUPERABLES PROCEDENTES DE CONTRATOS DE REASEGURO.

En el ejercicio 2024 el importe recuperable del reaseguro de vida reconocido en el balance de SII es de **37.704€** éste saldo corresponde a la diferencia entre flujos netos y brutos.

D.2.5 NIVEL DE INCERTIDUMBRE.

Para el cálculo de las Provisiones Técnicas bajo Solvencia II, las proyecciones están sujetas a un cierto grado de incertidumbre. MGC considera que esta incertidumbre se encuentra dentro de niveles aceptables.

- La incertidumbre en las Provisiones Técnicas de Vida proviene de las posibles oscilaciones relativas a la estructura de los tipos de interés y de la mortalidad o longevidad y también por la oscilación relativa a la cartera de asegurados.
- En lo referente a las Provisiones Técnicas de Salud (NSLT), la incertidumbre proviene de la variabilidad de la cuantía proyectada respecto a la real para cada uno de los años. En el cálculo del cómputo total, dicha incertidumbre se reduce a niveles aceptados según los métodos utilizados para su cálculo.

D.3 RESTO DE PASIVOS

Los Pasivos por Impuestos diferidos con criterios de SII surgen cuando;

- La diferencia de valoración entre los Activos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) es inferior a la valoración de los Activos valorados según los criterios de Solvencia II.
- La diferencia de valoración entre los Pasivos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) es superior a la valoración de los Pasivos valorados según los criterios de Solvencia II.

El cálculo del importe reflejado en el Balance Económico (SII) corresponde a dicha diferencia de valoración sumando los importes de pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos previamente en los estados financieros en el cierre del ejercicio.

2024			
PASIVO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
Pasivos por Impuestos diferidos	3.363.504	3.072.606	290.898

A continuación se indican el resto de partidas significativas del pasivo, distintas a las provisiones técnicas y a los impuestos diferidos. Su valoración a efectos de Solvencia II es el mismo que a nivel contable.

2024			
PASIVO	SOLVENCIA II	CONTABLE	DIFERENCIA
Deudas por operaciones de reaseguro	51.983	51.983	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	139.575	139.575	0
Otras deudas y partidas a pagar	1.269.766	1.269.766	0

D.4 MÉTODOS DE VALORACIÓN ALTERNATIVOS

La empresa no ha utilizado otros métodos de valoración alternativos diferentes a los métodos de valoración de activos y pasivos explicados en los apartados anteriores del presente documento.

D.5 OTRA INFORMACIÓN

No existe información adicional relevante a la expuesta en los puntos anteriores, a efectos de la valoración de los Activos y Pasivos de MGC.

E. GESTIÓN DE CAPITAL

Para una adecuada gestión del capital , MGC realiza las siguientes acciones;

- Definición de límites de tolerancia y apetito al riesgo y su relación con el capital.
- Evaluación de las necesidades de capital teniendo en cuenta la planificación estratégica y la gestión de riesgos de la entidad y también bajo escenarios excepcionales (escenario de stress) , contemplados en EIRS.
- Definición anual de escenarios que pudieran afectar a la situación financiera y de solvencia de la entidad, para su posterior consideración en el cálculo de ratio de solvencia y seguimiento de límites.
- Seguimiento trimestral del CSO verificando que el ratio de solvencia se encuentra dentro de los límites establecidos.

E.1 FONDOS PROPIOS

E.1.1 PROCESO DE CLASIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE RECURSOS PROPIOS

El departamento de Administración y Finanzas es el responsable de garantizar que todas las partidas de recursos propios se clasifican según las características de los artículos 71, 73, 75 y 77 del Reglamento Delegado. Actualmente las partidas de recursos propios de MGC no están gravadas por la existencia de ningún acuerdo ni transacción relacionada. El departamento de Administración y Finanzas supervisa que no se produzcan hechos que pudieran afectar la eficacia de las partidas de recursos propios. En caso que se detectara algún hecho que pudiera afectar a la eficacia de alguna de las partidas de recursos propios , se informará al Consejo de Administración y se procederá a revisar la correcta clasificación de las partidas de recursos propios.

Adicionalmente, el departamento de Administración y Finanzas, con el soporte de la Función Actuarial, identifica y documenta cualquier acuerdo, legislación o producto que dé lugar a Fondos de Disponibilidad Limitada y garantiza que se realizan los cálculos y ajustes adecuados en la determinación del Capital de Solvencia Obligatorio. Cabe destacar que en este momento no existe ningún acuerdo, legislación o producto que dé lugar a Fondos de Disponibilidad Limitada y no está prevista ninguna acción que pueda dar lugar a tal tipo de fondos.

E.1.2 ESTRUCTURA , CALIDAD, DISPONIBILIDAD Y ADMISIBILIDAD DE LOS FONDOS PROPIOS DE MGC

Los Fondos Propios de MGC bajo Solvencia II están compuestos por el Fondo mutual, con un importe de 11.119 miles euros (igual que en el ejercicio 2023), y la Reserva de conciliación por un importe de 62.703 miles de euros (58.403 miles de euros en el 2023). Siendo ambas partidas Fondos Propios de nivel 1.

2024					
Partida	Total	Tier1 no restringido	Tier1 restringido	Tier2	Tier3
Fondo mutual inicial	11.118.724	11.118.724	0	0	0
Reserva de conciliación	62.702.694	62.702.694	0	0	0
Total Fondos propios básicos	73.821.418	73.821.418	0	0	0
Total Fondos propios complementarios	0	0	0	0	0

2023					
Partida	Total	Tier1 no restringido	Tier1 restringido	Tier2	Tier3
Fondo mutual inicial	11.118.724	11.118.724	0	0	0
Reserva de conciliación	58.403.646	58.403.646	0	0	0
Total Fondos propios básicos	69.522.370	69.522.370	0	0	0
Total Fondos propios complementarios	0	0	0	0	0

A Continuación se adjunta el Modelo S.23.01 relativo al detalle de admisibilidad y disponibilidad de cada partida de fondos propios para el ejercicio 2024;

FONDOS PROPIOS Modelo S.23.01 – Cierre 2024	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Fondos propios básicos				
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	-	-	-	-
Prima de emisión de las acciones ordinarias	-	-	-	-
Fondo mutual inicial	11.118.724			
Cuentas mutuales subordinadas	-	-	-	-
Fondos excedentarios	-	-	-	-
Acciones preferentes	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	-	-	-	-
Reserva de reconciliación	62.702.694	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	-	-	-	-
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	-	-	--	
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	-	-	-	-
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación	-	-	-	-
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	--		--	
Total fondos propios básicos después de ajustes	73.821.418	-	--	-
Fondos complementarios	-	-	-	-
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	-	-	-	-
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	-	-	-	-
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	-	-	-	-
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	-	-	-	-
Total de fondos propios complementarios	-	-	-	-

En el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos en los fondos, MGC no tiene partidas de fondos propios sujetos a regímenes transitorios ni fondos propios complementarios.

MGC no dispone de deuda subordinada ni capital admisible de nivel 2, nivel 3 o capital limitado de nivel 1. MGC no ha deducido partidas de los fondos propios ni tiene limitación a los fondos propios disponibles.

E.1.3 IMPORTE ADMISIBLE DE LOS FONDOS PROPIOS PARA CUBRIR EL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y PARA CUBRIR EL CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO, CLASIFICADO POR NIVELES;

A continuación se adjunta la información correspondiente al modelo S.23.01 para el ejercicio 2024 y 2023 donde se detallan los fondos propios admisibles para la cobertura del CSO y del CMO por niveles.

Año 2024	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	73.821.418	73.821.418			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	73.821.418	73.821.418			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	73.821.418	73.821.418			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	73.821.418	73.821.418			
CSO	25.968.840				
CMO	6.700.000				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	2,84				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	11,02				

Año 2023	Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	69.522.370	69.522.370			
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	69.522.370	69.522.370			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	69.522.370	69.522.370			
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	69.522.370	69.522.370			
CSO	22.966.781				
CMO	6.700.000				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	3,03				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	10,38				

E.1.4 RESERVA DE CONCILIACIÓN Y DIFERENCIAS EN EL PATRIMONIO NETO.

El excedente de los Activos con respecto a los Pasivos calculado a efectos de solvencia ha sido de 73.821.418€ del cual 62.702.694€ corresponde la Reserva de Conciliación.

Exceso de activos sobre pasivos ejercicio 2024	73.821.418
Fondo mutual	11.118.724
Reserva de conciliación	62.702.694

A parte de las diferencias de valoración entre Solvencia y Contabilidad (y los impuestos diferidos que generan), MGC no tiene otra diferencia sustancial entre el Patrimonio Neto y exceso de Activos respecto los Pasivos.

A continuación se adjunta el Modelo S.23.02 del ejercicio 2024 y 2023 sobre el Excedente de Activos con respecto a los Pasivos.

EXCEDENTE DE LOS ACTIVOS RESPECTO A PASIVOS- Atribución de las diferencias de valoración.	2024	2023
Diferencia en la valoración de los activos	-1.318.249	-1.983.575
Diferencia en la valoración de las provisiones técnicas	-811.796	-2.637.517
Diferencia en la valoración de otros pasivos	290.898	659.379
Total de reservas y beneficios no distribuidos de los estados financieros	63.500.045	58.409.082
Otros	0	0
Reservas de los estados financieros ajustadas a las diferencias de valoración de Solvencia II	62.702.694	58.403.646
Excedente de los activos con respecto a los pasivos atribuible a elementos de los fondos propios básicos (excluida la reserva de conciliación)	11.118.724	11.118.724
Excedente de los activos respecto a pasivos	73.821.418	69.522.370

E.1.5 IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los Pasivos por Impuestos diferidos con criterios de SII surgen cuando;

- La diferencia de valoración entre los Activos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) son inferiores a la valoración de los Activos valorados según los criterios de Solvencia II.
- La diferencia de valoración entre los Pasivos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) son superiores a la valoración de los Pasivos valorados según los criterios de Solvencia II.

Los Activos por Impuestos diferidos con criterios de SII surgen cuando;

- La diferencia de valoración entre los Activos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) son superiores a la valoración de los Activos valorados según los criterios de Solvencia II.
- La diferencia de valoración entre los Pasivos registrados bajo los criterios regulados en el Plan General de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras (PGCEA) son inferiores a la valoración de los Pasivos valorados según los criterios de Solvencia II.

El cálculo del importe reflejado en el Balance Económico (SII) corresponde a dicha diferencia de valoración sumando los importes por activos y pasivos por impuestos diferidos ya reconocidos previamente en los estados financieros en el cierre del ejercicio.

Para el cálculo del Impuesto diferido neto resultante del ejercicio, se realiza mediante la diferencia entre los Pasivos por impuestos diferidos y los Activos por impuestos diferidos, reflejados en el Balance Económico. En el ejercicio 2024 el impuesto diferido neto SII ha generado un pasivo por impuesto diferido neto de 2.225.613€

En consecuencia en este ejercicio MGC no dispone de Activos por impuestos diferidos que sean considerados FFPP de nivel 3.

A continuación se muestra el detalle del cálculo para el ejercicio 2024 tanto de los activos como de los pasivos por impuestos diferidos del Balance Económico y su origen;

	Total importe impuestos diferidos BALANCE ECONÓMICO:	Importes derivados por diferencias de valoración Contables vs SII	Importes impuestos diferidos reconocidos en los estados financieros
Activos por impuesto diferido SII	1.137.891	460.946	676.945
Pasivos por impuestos diferidos SII	3.363.504	290.898	3.072.606

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO NETO	2.225.613	Ajuste por Capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos diferidos	
--	------------------	--	--

Importes derivados por diferencias de valoración Contables vs SII (tipo impositivo local 25%)						
Cierre ejercicio 2024	Valor SII Balance Económico	Valor Contable	Diferencia valoración	Tipo impositivo	Activos por impuestos diferidos	Pasivos por impuestos diferidos
Partidas del Activo						
Inmovilizado intangible	0	79.924	-79.924	25%	19.981	
Inversiones financieras y otros activos financieros	64.349.860	64.589.078	-239.218	25%	59.804	
Inversiones inmobiliarias	24.537.340	25.707.146	-1.169.806	25%	292.452	
Importes recuperables del reaseguro	37.704	40.745	-3.042	25%	760	

Partidas del Pasivo						
Provisiones técnicas seguros no vida	27.851.182	27.499.385	351.797	25%	87.949	
Provisiones técnicas vida	2.344.359	3.507.952	-1.163.593	25%		290.898

TOTAL	460.946	290.898
--------------	----------------	----------------

E.2 CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO Y CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO

E.2.1 CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO (CSO)

El Capital de Solvencia Obligatorio es el capital adicional a sus provisiones de balance del que debe disponer una aseguradora para poder soportar posibles pérdidas inesperadas, manteniendo su solvencia en el horizonte temporal de un año y un nivel de confianza del 99,5%. El cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) se efectúa mediante la aplicación de la fórmula estándar.

El Capital de Solvencia Obligatorio de MGC en 2024 se sitúa en 25.969 miles de euros (22.966 miles de euros en 2023). Para un mayor detalle de sus componentes ver QRT S.25.01 del anexo.

Concepto	2024	2023
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	73.821.418	69.522.370
Total de Fondos Propios admisibles para cubrir el CSO	73.821.418	69.522.370
CSO	25.968.840	22.966.781
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	284%	303%

El importe del Capital de Solvencia Obligatorio de la empresa desglosado por Módulos de Riesgo de la Fórmula Estándar son los siguientes;

Concepto	CSO 2024	CSO 2023
Riesgo de Mercado	14.818.123	11.850.410
Riesgo de Incumplimiento de la Contraparte	571.827	890.752
Riesgo de Suscripción de Seguro de Vida	474.985	59.976
Riesgo de Suscripción de Seguro de Salud (NSLT)	16.787.054	16.063.136
Riesgo de Suscripción de Seguros distintos del Seguro de Vida	0	0
Riesgo del Inmovilizado Intangible	0	0
<i>(-Diversificación)</i>	-7.294.761	-6.331.480
Capital de Solvencia Obligatorio Básico	25.357.228	22.532.793
Riesgo Operacional	2.837.225	2.747.720
<i>(-Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT)</i>	0	0
<i>(-Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos)</i>	-2.225.613	-2.313.732
Capital de Solvencia Obligatorio	25.968.840	22.966.781

Para el cálculo de los módulos y submódulos de la fórmula estándar no se utilizan simplificaciones.

No se utilizan parámetros específicos de la empresa en virtud del artículo 104, apartado 7, de la Directiva 2009/138/CE.

El importe de la *Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos* asciende a 2.225.613€ que es el importe de los pasivos por impuestos diferidos netos del ejercicio y no se reconocen beneficios futuros en la deducción.

E.2.2 CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO)

El Capital Mínimo Obligatorio es el nivel mínimo de Fondos Propios por debajo del cual una compañía de seguros debe cesar su actividad.

El Capital Mínimo Obligatorio de MGC se sitúa en 6.700 miles de euros, siendo esta cifra el mínimo absoluto legal por dicho concepto. Para mayor detalle de los datos utilizados para el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio, ver QRT AS.28.02 del anexo.

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO	Cálculo Global 2024	Cálculo Global 2023
Capital Mínimo Obligatorio lineal	5.854.952	5.540.082
Capital de Solvencia Obligatorio	25.968.840	22.966.781
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	11.685.978	10.335.052
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	6.492.210	5.741.695
Capital Mínimo Obligatorio combinado	6.492.210	5.741.695
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	6.700.000	6.700.000
Capital Mínimo Obligatorio	6.700.000	6.700.000

E.3 USO DE SUBMÓDULO DE RIESGO DE ACCIONES BASADO EN LA DURACIÓN EN EL CÁLCULO DEL CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Este punto no aplica a MGC ya que no hace uso de dicho submódulo.

E.4 DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA ESTÁNDAR Y CUALQUIER MODELO INTERNO UTILIZADO

Este punto no aplica a MGC ya que no utiliza modelos internos. MGC calcula su Capital de Solvencia Obligatorio mediante Fórmula Estándar.

E.5 INCUMPLIMIENTO DEL CMO Y EL CSO

No han existido incumplimientos del Capital de Solvencia Obligatorio durante el periodo de referencia, y por tanto tampoco han existido incumplimientos del Capital Mínimo Obligatorio.

E.6 OTRA INFORMACIÓN

No hay otra información relevante a efectos de gestión de capital.

ANEXOS:**1. INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE 2024-2023 (S.02.01.02).**

Activo	Valor Solvencia II 2024	Valor Solvencia II 2023
Fondo de comercio		
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		
Inmovilizado intangible		
Activos por impuesto diferido	1.137.891	1.230.675
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	0	
Inmovilizado material para uso propio	13.436.894	12.122.739
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos (index-linked y unit-linked):	84.411.348	78.490.329
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	11.100.446	10.653.321
Participaciones	8.211.042	7.963.917
Acciones;	169.711	83.733
Acciones - cotizadas	119.791	33.813
Acciones - no cotizadas	49.920	49.920
Bonos;	53.905.289	52.814.141
Deuda Pública	9.182.218	8.367.180
Deuda privada	44.457.046	44.147.817
Activos financieros estructurados	0	0
Titulaciones de activos	266.025	299.144
Fondos de inversión	10.274.860	6.975.216
Derivados		
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	750.000	
Otras inversiones		
Activos poseídos para contratos (index-linked y unit-linked)	29.453.173	22.809.871
Préstamos con y sin garantía hipotecaria		
Anticipos sobre pólizas		
A personas físicas		
Otros		
Importes recuperables del reaseguro;	37.704	-28.096
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida		
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud		
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida		
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los (index-linked y unit-linked)	37.704	-28.096
Seguros de salud similares a los seguros de vida		
Seguros de vida, excluidos los de salud y los (index-linked y unit-linked)		
Seguros de vida (index-linked y unit-linked)		
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	572.971	571.705
Créditos por operaciones de reaseguro	253.570	204.442
Otros créditos	2.825.792	1.268.444
Acciones propias		
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.165.617	5.917.899
Otros activos, no consignados en otras partidas		
TOTAL ACTIVO	138.294.960	122.588.007

Pasivo	Valor Solvencia II 2024	Valor Solvencia II 2023
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida;	27.851.182	23.817.823
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad);		
PT calculadas en su conjunto		
Mejor estimación (ME)		
Margen de riesgo (MR)		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida);	27.851.182	23.817.823
PT calculadas en su conjunto		
Mejor estimación (ME)	24.204.566	21.942.480
Margen de riesgo (MR)	3.646.616	1.875.343
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos index-linked y unit-linked)	2.344.359	579.895
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida);		
PT calculadas en su conjunto		
Mejor estimación (ME)		
Margen de riesgo (MR)		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los index-linked y unit-linked);	2.344.359	580.667
PT calculadas en su conjunto		
Mejor estimación (ME)	2.037.407	534.236
Margen de riesgo (MR)	306.952	45.659
Provisiones técnicas - index-linked y unit-linked	29.453.173	22.809.871
PT calculadas en su conjunto	29.453.173	22.809.871
Mejor estimación (ME)		
Margen de riesgo (MR)		
Otras provisiones técnicas		
Pasivo contingente		
Otras provisiones no técnicas		
Provisión para pensiones y obligaciones similares		
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		14.950
Pasivos por impuesto diferidos	3.363.504	3.544.407
Derivados		
Deudas con entidades de crédito;		
Deudas con entidades de crédito residentes		
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro		
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo		
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito		
Deudas con entidades no de crédito;		
Deudas con entidades no de crédito residentes		
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro		
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo		
Otros pasivos financieros (obligaciones emitidas)		
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	139.575	141.122
Deudas por operaciones de reaseguro	51.983	
Otras deudas y partidas a pagar	1.269.766	2.157.569
Pasivos subordinados		
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)		
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos (FPB)		
Otros pasivos, no consignados en otras partidas		
TOTAL PASIVO	64.473.542	53.065.638
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	73.821.418	69.522.370

2. PLANTILLAS QRT

A continuación se adjuntan las plantillas QRT correspondientes al cierre del ejercicio 2024.

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Fondo de comercio	R0010		0,00	
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020		0,00	
Inmovilizado intangible	R0030	0,00	79.923,80	0,00
Activos por impuesto diferido	R0040	1.137.891,49	676.945,03	0,00
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material para uso propio	R0060	13.436.894,20	14.776.306,29	0,00
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	84.411.348,20	82.806.298,09	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	11.100.445,82	10.930.839,73	0,00
Participaciones	R0090	8.211.042,43	8.498.248,91	0,00
Acciones	R0100	169.711,30	169.711,30	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	119.791,30	119.791,30	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	49.920,00	49.920,00	0,00
Bonos	R0130	53.905.288,83	52.932.638,33	0,00
Deuda Pública	R0140	9.182.218,17	9.002.356,19	0,00
Deuda privada	R0150	44.457.045,64	43.633.411,89	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	266.025,02	296.870,25	0,00
Fondos de inversión	R0180	10.274.859,82	10.274.859,82	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	750.000,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	29.453.172,54	29.453.172,54	0,00
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables del reaseguro	R0270	37.703,85	40.745,40	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	40.745,40	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	40.745,40	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	37.703,85	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	37.703,85	0,00	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0,00	0,00	0,00
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	572.970,95	572.970,95	0,00
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	253.569,60	253.569,60	0,00
Otros créditos	R0380	2.825.792,22	2.825.792,22	0,00
Acciones propias	R0390	0,00	0,00	0,00
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0,00	0,00	0,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	6.165.617,02	6.915.617,02	0,00
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0,00	1.211.868,27	0,00
TOTAL ACTIVO	R0500	138.294.960,07	139.613.209,21	0,00

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	27.851.181,91	27.499.385,19	0,00
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	27.851.181,91	27.499.385,19	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	24.204.565,88		
Margen de riesgo (MR)	R0590	3.646.616,03		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	2.344.358,72	3.507.951,73	0,00
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	2.344.358,72	3.507.951,73	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	2.037.406,72		
Margen de riesgo (MR)	R0680	306.952,00		
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	29.453.172,54	29.453.172,54	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	29.453.172,54		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
Otras provisiones técnicas	R0730		0,00	
Pasivo contingente	R0740	0,00	0,00	0,00
Otras provisiones no técnicas	R0750	0,00	0,00	0,00
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	0,00	0,00	0,00
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	0,00	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	3.363.504,20	3.072.605,95	0,00
Derivados	R0790	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades no de crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades no de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	139.575,17	139.575,17	0,00
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	51.983,16	51.983,16	0,00
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	1.269.766,10	1.269.766,10	0,00
Pasivos subordinados	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	0,00	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	R0900	64.473.541,80	64.994.439,84	0,00
EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS	R1000	73.821.418,27	74.618.769,37	0,00

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos C0010	Seguro de protección de ingresos C0020	Seguro de accidentes laborales C0030	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles C0040
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	77.384.762,88	1.122.706,84	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	15.302.984,70	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	278.198,19	145.176,84	0,00	0,00
Importe neto	R0200	92.409.549,39	977.530,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	77.387.613,83	1.122.597,10	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	15.302.984,70	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	278.198,19	145.176,84	0,00	0,00
Importe neto	R0300	92.412.400,34	977.420,26	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	60.909.215,78	303.461,02	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	11.824.091,18	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	278.198,19	8.771,41	0,00	0,00
Importe neto	R0400	72.455.108,77	294.689,61	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	-2.778,32	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	-2.778,32	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R0550	21.643.977,22	206.709,17	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	5.848.003,77	59.317,55	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	5.848.003,77	59.317,55	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	46.100,58	29,23	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	46.100,58	29,23	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	4.862.414,80	19.735,03	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	4.862.414,80	19.735,03	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	9.325.357,30	101.422,48	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	9.325.357,30	101.422,48	0,00	0,00
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	1.562.100,77	26.204,88	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	1.562.100,77	26.204,88	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Otro seguro de vehículos automóviles C0050	Seguro marítimo, de aviación y transporte C0060	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0070	Seguro de responsabilidad civil general C0080
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00		
Importe neto	R0200	0,00	0,00		
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00		
Importe neto	R0300	0,00	0,00		
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00		
Importe neto	R0400	0,00	0,00		
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00		
Importe neto	R0500	0,00	0,00		
Gastos técnicos					
	R0550	0,00	0,00		
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00		
Importe neto	R0700	0,00	0,00		
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00		
Importe neto	R0800	0,00	0,00		
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00		
Importe neto	R0900	0,00	0,00		
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00		
Importe neto	R1000	0,00	0,00		
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00		
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00		
Importe neto	R1100	0,00	0,00		
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de crédito y caución C0090	Seguro de defensa jurídica C0100	Seguro de asistencia C0110	Pérdidas pecuniarias diversas C0120
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140				
Importe neto	R0200				
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240				
Importe neto	R0300				
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340				
Importe neto	R0400				
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440				
Importe neto	R0500				
Gastos técnicos					
	R0550				
Gastos administrativos					
Seguro directo - bruto	R0610				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0620				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640				
Importe neto	R0700				
Gastos de gestión de inversiones					
Seguro directo - bruto	R0710				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740				
Importe neto	R0800				
Gastos de gestión de siniestros					
Seguro directo - bruto	R0810				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840				
Importe neto	R0900				
Gastos de adquisición					
Seguro directo - bruto	R0910				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940				
Importe neto	R1000				
Gastos generales					
Seguro directo - bruto	R1010				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040				
Importe neto	R1100				
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de reaseguro no proporcional aceptado			
		Enfermedad C0130	Responsabilidad civil por daños C0140	Marítimo, de aviación y transporte C0150	Daños a los bienes C0160
Primas devengadas					
Seguro directo - bruto	R0110				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Seguro directo - bruto	R0210				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Seguro directo - bruto	R0310				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Seguro directo - bruto	R0410				
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420				
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
Gastos administrativos					
Importe bruto - Seguro directo	R0610				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto - Seguro directo	R0710				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto - Seguro directo	R0810				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto - Seguro directo	R0910				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto - Seguro directo	R1010				
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020				
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R1210				
Total gastos	R1300				

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Total
		C0200
Primas devengadas		
Seguro directo - bruto	R0110	78.507.469,72
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	15.302.984,70
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	423.375,03
Importe neto	R0200	93.387.079,39
Primas imputadas		
Seguro directo - bruto	R0210	78.510.210,93
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	15.302.984,70
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	423.375,03
Importe neto	R0300	93.389.820,60
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Seguro directo - bruto	R0310	61.212.676,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	11.824.091,18
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	286.969,60
Importe neto	R0400	72.749.798,38
Variación de otras provisiones técnicas		
Seguro directo - bruto	R0410	-2.778,32
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	-2.778,32
Gastos técnicos		
	R0550	21.850.686,39
Gastos administrativos		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	5.907.321,32
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	5.907.321,32
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	46.129,81
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	46.129,81
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	4.882.149,83
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	4.882.149,83
Gastos de adquisición		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	9.426.779,78
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	9.426.779,78
Gastos generales		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	1.588.305,65
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	1.588.305,65
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R1210	0,00
Total gastos	R1300	21.850.686,39

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	2.460,51	5.345.497,15	337.064,52
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	59.306,96
Importe neto	R1500	0,00	2.460,51	5.345.497,15	277.757,56
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	2.460,51	5.345.497,15	346.240,45
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	59.306,96
Importe neto	R1600	0,00	2.460,51	5.345.497,15	286.933,49
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	109.167,12	3.531.959,16	348.522,17
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	115.094,98
Importe neto	R1700	0,00	109.167,12	3.531.959,16	233.427,19
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	-96.032,31	6.643.301,86	-13.820,35
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	27.040,00
Importe neto	R1800	0,00	-96.032,31	6.643.301,86	-40.860,35
Gastos técnicos					
Importe bruto	R1900	0,00	7.719,56	1.921.368,54	165.156,70
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	161,73	-95.975,73	126.961,92
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	161,73	-95.975,73	126.961,92
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	1.761.955,13	4.171,79
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	1.761.955,13	4.171,79
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	7.175,18	0,00	-1.499,58
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	7.175,18	0,00	-1.499,58
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	339,85	250.851,64	26.018,76
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	339,85	250.851,64	26.018,76
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	42,80	4.537,50	9.503,81
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	42,80	4.537,50	9.503,81
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R2510				
Total gastos					
	R2600				
Importe total de los rescates					
	R2700	0,00	109.167,12	2.660.368,26	162.870,32

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad C0250	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad C0260	Reaseguro de enfermedad C0270	Reaseguro de vida C0280
Primas devengadas					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas imputadas					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	0,00
Siniestralidad (Siniestros incurridos)					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de otras provisiones técnicas					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos técnicos					
	R1900	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos administrativos					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de inversiones					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de gestión de siniestros					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de adquisición					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos generales					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros gastos/ingresos técnicos					
	R2510				
Total gastos					
	R2600				
Importe total de los rescates					
	R2700	0,00	0,00		

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL
		C0300
Primas devengadas		
Importe bruto	R1410	5.685.022,18
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	59.306,96
Importe neto	R1500	5.625.715,22
Primas imputadas		
Importe bruto	R1510	5.694.198,11
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	59.306,96
Importe neto	R1600	5.634.891,15
Siniestralidad (Siniestros incurridos)		
Importe bruto	R1610	3.989.648,45
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	115.094,98
Importe neto	R1700	3.874.553,47
Variación de otras provisiones técnicas		
Importe bruto	R1710	6.533.449,20
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	27.040,00
Importe neto	R1800	6.506.409,20
Gastos técnicos		
Gastos administrativos		
Importe bruto	R1910	31.147,92
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	31.147,92
Gastos de gestión de inversiones		
Importe bruto	R2010	1.766.126,92
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	1.766.126,92
Gastos de gestión de siniestros		
Importe bruto	R2110	5.675,60
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	5.675,60
Gastos de adquisición		
Importe bruto	R2210	277.210,25
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	277.210,25
Gastos generales		
Importe bruto	R2310	14.084,11
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	14.084,11
Otros gastos/ingresos técnicos		
	R2510	0,00
Total gastos	R2600	2.094.244,80
Importe total de los rescates	R2700	2.932.405,70

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO

		Otro seguro de vida		TOTAL
		Seguro de Decesos	Otro seguro de vida. Resto	
		Y0010	Y0020	
Primas devengadas				
Importe bruto	X0010	70.434,25	266.630,27	337.064,52
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0020	42.996,52	16.310,44	59.306,96
Importe neto	X0030	27.437,73	250.319,83	277.757,56
Primas imputadas				
Importe bruto	X0040	73.276,91	272.963,54	346.240,45
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0050	42.996,52	16.310,44	59.306,96
Importe neto	X0060	30.280,39	256.653,10	286.933,49
Siniestralidad (Siniestros incurridos)				
Importe bruto	X0070	0,00	348.522,17	348.522,17
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0080	0,00	115.094,98	115.094,98
Importe neto	X0090	0,00	233.427,19	233.427,19
Variación de otras provisiones técnicas				
Importe bruto	X0100	38.628,58	-52.448,93	-13.820,35
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0110	27.040,00	0,00	27.040,00
Importe neto	X0120	11.588,58	-52.448,93	-40.860,35
Gastos técnicos				
	X0130	16.190,16	148.966,54	165.156,70
Gastos administrativos				
Importe bruto	X0140	0,00	126.961,92	126.961,92
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0150	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0160	0,00	126.961,92	126.961,92
Gastos de gestión de inversiones				
Importe bruto	X0170	0,00	4.171,79	4.171,79
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0180	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0190	0,00	4.171,79	4.171,79
Gastos de gestión de siniestros				
Importe bruto	X0200	0,00	-1.499,58	-1.499,58
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0210	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0220	0,00	-1.499,58	-1.499,58
Gastos de adquisición				
Importe bruto	X0230	16.190,16	9.828,60	26.018,76
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0240	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0250	16.190,16	9.828,60	26.018,76
Gastos generales				
Importe bruto	X0260	0,00	9.503,81	9.503,81
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	X0270	0,00	0,00	0,00
Importe neto	X0280	0,00	9.503,81	9.503,81
Importe total de los rescates	X0290	0,00	162.870,32	162.870,32

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Seguros con participación en beneficios C0020	Seguros vinculados a índices y a fondos de inversión ("unit-linked e index-linked")		
			C0030	Contratos sin opciones y garantías C0040	Contratos con opciones y garantías C0050
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	29.453.172,54		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	424.633,34		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00		0,00	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	424.633,34		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0100	63.974,48	0,00		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00	0,00		
Mejor estimación	R0120	0,00		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00	0,00		
Total Provisiones técnicas	R0200	488.607,82	29.453.172,54		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	488.607,82	29.453.172,54		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00	0,00		
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		0,00		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00	0,00		
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00	0,00		
Otras entradas de caja	R0280	0,00	0,00		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00	0,00		
Valor de rescate	R0300	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00	0,00		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00	0,00		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00	0,00		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00	0,00		

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	C0060	Otro seguro de vida		Rentas... (*)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías	C0090
		C0070	C0080	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00		0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030		1.612.773,37	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		37.703,85	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		37.703,85	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		37.703,85	0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		1.575.069,52	0,00
Margen de riesgo	R0100	242.977,52		0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200	1.855.750,89		0,00
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	1.818.047,04		0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00		0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	5.561.007,41		0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	1.092.797,23		0,00
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270	4.616.397,93		0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00		0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00		0,00
Valor de rescate	R0300	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro aceptado			
		C0100	Seguro con participación en beneficios	S. vinculado a índices y fondos	Otro seguro de vida
			C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050	0,00			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060	0,00			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070	0,00			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	0,00		0,00
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090	0,00			
Margen de riesgo	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			
Mejor estimación	R0120	0,00			
Margen de riesgo	R0130	0,00			
Total Provisiones técnicas	R0200	0,00			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220	0,00			
Mejor estimación neta de los flujos de caja					
Salidas de caja					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230				
Prestaciones garantizadas futuras	R0240	0,00			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250	0,00			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	0,00			
Entradas de caja					
Primas futuras	R0270	0,00			
Otras entradas de caja	R0280	0,00			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290	0,00			
Valor de rescate	R0300	0,00			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés					
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310	0,00			
	R0320	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350	0,00			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)]Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]	Reaseguro aceptado		Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
	Rentas... (*)	C0140	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	0,00	29.453.172,54
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			2.037.406,71
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030	0,00	
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		37.703,85
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		37.703,85
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	37.703,85
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		1.999.702,86
Margen de riesgo	R0100	0,00	306.952,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
Total Provisiones técnicas	R0200		31.797.531,25
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210	0,00	31.759.827,40
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		5.561.007,41
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad]	C0160	Seguro de enfermedad (seguro directo)		Rentas... (*) C0190
		Contratos sin opciones y garantías C0170	Contratos con opciones y garantías C0180	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020			
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo				
Mejor estimación				
Mejor estimación bruta	R0030			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040			
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050			
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060			
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070			
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080			
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090			
Margen de riesgo	R0100			
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas				
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110			
Mejor estimación	R0120			
Margen de riesgo	R0130			
Total Provisiones técnicas	R0200			
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210			
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220			
Mejor estimación neta de los flujos de caja				
Salidas de caja				
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230			
Prestaciones garantizadas futuras	R0240			
Prestaciones discrecionales futuras	R0250			
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260			
Entradas de caja				
Primas futuras	R0270			
Otras entradas de caja	R0280			
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290			
Valor de rescate	R0300			
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320			
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330			
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340			
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350			
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360			
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370			

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA

		Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado) C0200	Total (seguros de enfermedad similares al seguro de vida) C0210
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020		
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo			
Mejor estimación			
Mejor estimación bruta	R0030		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado	R0090		
Margen de riesgo	R0100		
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		
Mejor estimación	R0120		
Margen de riesgo	R0130		
Total Provisiones técnicas	R0200		
Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado	R0210		
Mejor estimación de los productos con opción de rescate	R0220		
Mejor estimación neta de los flujos de caja			
Salidas de caja			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
Entradas de caja			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0290		
Valor de rescate	R0300		
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		
	R0320		
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0330		
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		
Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento	R0350		
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		

PROVISIONES TÉCNICAS DE DECESOS

Simplificaciones utilizadas		(S/N)
Simplificaciones - Régimen simplificado de decesos	X0210	false

		Seguro de decesos
		Y0220
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo		
Mejor estimación:		
Bruto	X0220	0,00
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	X0230	0,00
Margen de riesgo	X0240	0,00
Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas		
Mejor estimación	X0241	0,00
Margen de riesgo	X0242	0,00
Total provisiones técnicas de decesos	X0245	0,00
Mejor estimación neta de los flujos de caja		
Salidas de caja		
Prestaciones garantizadas futuras	X0246	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	X0247	0,00
Entradas de caja		
Primas futuras	X0248	0,00
Otras entradas de caja	X0249	0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	X0270	0,00

		Seguro de decesos
Capacidad de gestión total antes de límites	X0250	0,00
Capacidad de gestión total después de límites	X0260	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	329.323,04	-537.499,16	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	329.323,04	-537.499,16	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	329.323,04	-537.499,16	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	24.325.917,44	86.824,56	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	24.325.917,44	86.824,56	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	24.325.917,44	86.824,56	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	24.655.240,48	-450.674,60	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	24.655.240,48	-450.674,60	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	3.633.646,64	12.969,39	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	28.288.887,12	-437.705,21	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	28.288.887,12	-437.705,21	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	1	1	1	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	1	1	1	1
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	84.064.694,58	311.735,27	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	9.466.773,99	159.357,53	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	93.202.145,53	1.008.591,96	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	23.723.066,19	86.315,80	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	602.851,25	508,76	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	28.288.887,12	-437.705,21	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	-316.016,25	549.599,79	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado				
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090	
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo		R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo		R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total		R0060	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo		R0070	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas		R0150	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros						
Total - bruto		R0160	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo		R0170	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado		R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas		R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros		R0250	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto		R0260	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto		R0270	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo		R0280	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias						
Provisiones técnicas calculadas como un todo		R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación		R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo		R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total						
Provisiones técnicas - importe total		R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte		R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total		R0340	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Otros seguros de vehículos automóviles C0060	Seguro marítimo de aviación y de transporte C0070	Seguro de incendio y otros daños a los bienes C0080	Seguro de responsabilidad civil general C0090
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	1	1	1	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	1	1	1	1
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarías diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo					
Mejor estimación					
Provisiones para primas					
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones para siniestros					
Total - bruto	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecuniarias diversas
		C0100	C0110	C0120	C0130
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	1	1	1	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	1	1	1	1
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluídos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo						
Mejor estimación						
Provisiones para primas						
Importe bruto - total	R0060	0,00	0,00	0,00	0,00	-208.176,12
Importe bruto - seguro directo	R0070					-208.176,12
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para primas	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	-208.176,12
Provisiones para siniestros						
Total - bruto	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	24.412.742,00
Importe bruto - seguro directo	R0170					24.412.742,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros	R0250	0,00	0,00	0,00	0,00	24.412.742,00
Total de mejor estimación - bruto	R0260	0,00	0,00	0,00	0,00	24.204.565,88
Total de mejor estimación - neto	R0270	0,00	0,00	0,00	0,00	24.204.565,88
Margen de riesgo	R0280	0,00	0,00	0,00	0,00	3.646.616,03
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones transitorias						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas - importe total	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	27.851.181,91
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00	27.851.181,91

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	Rº no proporcional de enfermedad	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Rº no proporcional de daños a los bienes	
	C0140	C0150	C0160	C0170	
Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	1	1	1	1
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	1	1	1	1
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0390	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)					
Salidas de caja					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos de caja					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad	R0480	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	56.615.711,82
N-8	R0170	0,00	58.949.066,66
N-7	R0180	2.115,12	63.026.966,85
N-6	R0190	2.752,26	67.434.468,11
N-5	R0200	45.482,87	68.686.055,50
N-4	R0210	158.934,70	58.383.360,51
N-3	R0220	378.023,38	64.522.122,87
N-2	R0230	982.765,44	66.305.165,27
N-1	R0240	20.752.299,72	67.665.044,07
N	R0250	49.290.161,24	49.290.161,24
Total	R0260	71.612.534,73	620.878.122,90

SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY] _____
 Moneda _____ Monedas agregadas _____
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia _____

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	295.125,04
N-8	R0170	0,00	320.026,76
N-7	R0180	0,00	366.214,39
N-6	R0190	0,00	273.741,82
N-5	R0200	0,00	324.739,86
N-4	R0210	0,00	245.201,63
N-3	R0220	906,22	337.468,34
N-2	R0230	195,30	235.459,90
N-1	R0240	36.336,60	338.683,74
N	R0250	263.414,42	263.414,42
Total	R0260	300.852,54	3.000.075,90

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C0310	C0320	C0330	C0340	C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	74,08
N-2	R0230	447,23
N-1	R0240	1.169,46
N	R0250	85.133,79
Total	R0260	86.824,56

MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	396,78
N-5	R0200	2.785,07
N-4	R0210	22.081,63
N-3	R0220	74.377,99
N-2	R0230	258.112,60
N-1	R0240	1.269.784,52
N	R0250	22.698.378,85
Total	R0260	24.325.917,44

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	15.889,74
Total	R0260	15.889,74

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS BRUTOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0510	12 C0520	13 C0530	14 C0540	15 & + C0550
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año C0560
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	0,00
N-4	R0210	0,00
N-3	R0220	0,00
N-2	R0230	0,00
N-1	R0240	0,00
N	R0250	8.292.483,98
Total	R0260	8.292.483,98

IMPORTES RECUPERADOS DE REASEGURO RECIBIDOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C0710	12 C0720	13 C0730	14 C0740	15 & + C0750
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		En el año en curso C0760	Suma de años (acumulado) C0770
Anteriores	R0300		
N-14	R0310		
N-13	R0320		
N-12	R0330		
N-11	R0340		
N-10	R0350		
N-9	R0360		
N-8	R0370		
N-7	R0380		
N-6	R0390		
N-5	R0400		
N-4	R0410		
N-3	R0420		
N-2	R0430		
N-1	R0440		
N	R0450		
Total	R0460		

MEJOR ESTIMACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS SIN DESCONTAR - IMPORTES RECUPERABLES DE REASEGURO

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C0910	12 C0920	13 C0930	14 C0940	15 & + C0950
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año (datos descontados) C0960
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS CON REASEGURO

Línea de negocio _____
 Año de accidente/suscripción _____
 Moneda _____
 Conversión de moneda _____

Año		Año de evolución				
		11 C1110	12 C1120	13 C1130	14 C1140	15 & + C1150
Anteriores	R0300					
N-14	R0310					
N-13	R0320					
N-12	R0330					
N-11	R0340					

Año		Final del año C1160
Anteriores	R0300	
N-14	R0310	
N-13	R0320	
N-12	R0330	
N-11	R0340	
N-10	R0350	
N-9	R0360	
N-8	R0370	
N-7	R0380	
N-6	R0390	
N-5	R0400	
N-4	R0410	
N-3	R0420	
N-2	R0430	
N-1	R0440	
N	R0450	
Total	R0460	

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de gastos médicos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	56.615.711,82
N-8	R0570	0,00	58.949.066,66
N-7	R0580	2.115,12	63.026.966,85
N-6	R0590	2.752,26	67.434.468,11
N-5	R0600	45.482,87	68.686.055,50
N-4	R0610	158.934,70	58.383.360,51
N-3	R0620	378.023,38	64.522.122,87
N-2	R0630	982.765,44	66.305.165,27
N-1	R0640	20.752.299,72	67.665.044,08
N	R0650	49.290.161,24	49.290.161,24
Total	R0660	71.612.534,73	620.878.122,91

SINIESTROS PAGADOS NETOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio	Seguro de protección de ingresos
Año de accidente/suscripción	Año del accidente [AY]
Moneda	Monedas agregadas
Conversión de moneda	Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1310	C1320	C1330	C1340	C1350
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		En el año en curso	Suma de años (acumulado)
		C1360	C1370
Anteriores	R0500	0,00	0,00
N-14	R0510	0,00	0,00
N-13	R0520	0,00	0,00
N-12	R0530	0,00	0,00
N-11	R0540	0,00	0,00
N-10	R0550	0,00	0,00
N-9	R0560	0,00	295.125,04
N-8	R0570	0,00	320.026,76
N-7	R0580	0,00	366.214,39
N-6	R0590	0,00	273.741,82
N-5	R0600	0,00	324.739,86
N-4	R0610	0,00	245.201,63
N-3	R0620	906,22	337.468,34
N-2	R0630	195,30	235.459,90
N-1	R0640	36.336,60	338.683,74
N	R0650	263.414,42	263.414,42
Total	R0660	300.852,54	3.000.075,90

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	74,08
N-2	R0630	447,23
N-1	R0640	1.169,46
N	R0650	85.133,79
Total	R0660	86.824,56

MEJOR ESTIMACIÓN NETA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS

Línea de negocio Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción Año del accidente [AY]
 Moneda Monedas agregadas
 Conversión de moneda Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1510	C1520	C1530	C1540	C1550
Anteriores	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año (datos descontados)
		C1560
Anteriores	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	396,78
N-5	R0600	2.785,07
N-4	R0610	22.081,63
N-3	R0620	74.377,99
N-2	R0630	258.112,60
N-1	R0640	1.269.784,52
N	R0650	22.698.378,85
Total	R0660	24.325.917,44

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de protección de ingresos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	15.889,74
Total	R0660	15.889,74

SINIESTROS DECLARADOS PERO NO LIQUIDADOS NETOS

Línea de negocio _____ Seguro de gastos médicos
 Año de accidente/suscripción _____ Año del accidente [AY]
 Moneda _____ Monedas agregadas
 Conversión de moneda _____ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11	12	13	14	15 & +
		C1710	C1720	C1730	C1740	C1750
Anteriore	R0500					0,00
N-14	R0510	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0520	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0530	0,00	0,00			
N-11	R0540	0,00				

Año		Final del año
		C1760
Anteriore	R0500	0,00
N-14	R0510	0,00
N-13	R0520	0,00
N-12	R0530	0,00
N-11	R0540	0,00
N-10	R0550	0,00
N-9	R0560	0,00
N-8	R0570	0,00
N-7	R0580	0,00
N-6	R0590	0,00
N-5	R0600	0,00
N-4	R0610	0,00
N-3	R0620	0,00
N-2	R0630	0,00
N-1	R0640	0,00
N	R0650	8.292.483,98
Total	R0660	8.292.483,98

Tasa de inflación esperada

Línea de negocio _____
 Moneda _____

Tasa de inflación esperada		Año														
		N-14 C2000	N-13 C2010	N-12 C2020	N-11 C2030	N-10 C2040	N-9 C2050	N-8 C2060	N-7 C2070	N-6 C2080	N-5 C2090	N-4 C2100	N-3 C2110	N-2 C2120	N-1 C2130	N C2140
Total	R0730															
Externa	R0740															
Endógena	R0750															

Descripción de la tasa de inflación utilizada:		C2200
		R0760

FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	0,00	0,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	0,00	0,00		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	11.118.723,94	11.118.723,94		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	62.702.694,33	62.702.694,33			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total fondos propios básicos después de ajustes	R0290	73.821.418,27	73.821.418,27	0,00	0,00	0,00

FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
Total de fondos propios complementarios	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	73.821.418,27	73.821.418,27	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	73.821.418,27	73.821.418,27	0,00	0,00	
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	73.821.418,27	73.821.418,27	0,00	0,00	0,00
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	73.821.418,27	73.821.418,27	0,00	0,00	
CSO	R0580	25.968.839,74				
CMO	R0600	6.700.000,00				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,842692				
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	11,018122				

FONDOS PROPIOS

Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	73.821.418,27
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	0,00
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	11.118.723,94
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
Total reserva de conciliación	R0760	62.702.694,33

Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	-207.902,62
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	233.583,54
Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras	R0790	25.680,92

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos	Total	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3
		Total nivel 1	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	Nivel 2	Del cual: contabilizado en virtud de medidas transitorias	
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias):						
Desembolsado	R0010	0,00	0,00			
Exigido pero todavía no desembolsado	R0020	0,00		0,00		
Acciones propias	R0030	0,00	0,00			
TOTAL	R0100	0,00	0,00	0,00		
Fondo mutual inicial:						
Desembolsado	R0110	11.118.723,94	11.118.723,94			
Exigido pero todavía no desembolsado	R0120	0,00		0,00		
TOTAL	R0200	11.118.723,94	11.118.723,94	0,00		
Cuentas mutuales subordinadas:						
Subordinadas con fecha de vencimiento	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subordinadas sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes:						
Acciones preferentes con fecha de vencimiento	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento con opción de compra	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acciones preferentes sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados:						
Pasivos subordinados con fecha de vencimiento	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y con posibilidad contractual de rescate	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados sin fecha de vencimiento y sin posibilidad contractual de rescate	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LOS FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Nivel 2		Nivel 3	
		Importes iniciales aprobados C0070	Importes actuales C0080	Importes iniciales aprobados C0090	Importes actuales C0100
Elementos para los que se ha aprobado un importe	R0510				
Elementos para los que se ha aprobado un método	R0520				

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	14.818.123,20	14.818.123,20	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	571.826,56	571.826,56	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	474.984,61	474.984,61	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	16.787.054,16	16.787.054,16	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-7.294.760,61	-7.294.760,61	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
Capital de solvencia obligatorio básico	R0100	25.357.227,92	25.357.227,92	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	2.837.224,53
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-2.225.612,71
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital	R0200	25.968.839,74
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
Capital de Solvencia Obligatorio	R0220	25.968.839,74

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nocial para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nocial para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nocial para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nocial para FDL y CSAC	R0450	x38
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO

Para empresas que emplean la fórmula estándar. Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

Enfoque respecto al tipo impositivo		Sí/No C0109
Enfoque basado en el tipo impositivo medio	R0590	Si

Cálculo del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos		Antes del shock C0110	Después del shock C0120	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos C0130
Activos por impuestos diferidos	R0600	1.137.891,49	0,00	
Activos por impuestos diferidos, traspaso	R0610	0,00	0,00	
Activos por impuestos diferidos debido a diferencias temporales deducibles	R0620	1.137.891,49	0,00	
Pasivos por impuestos diferidos	R0630	3.363.504,20	0,00	
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0640			-2.225.612,71
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por reversión de pasivos por impuestos diferidos	R0650			-2.225.612,71
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por referencia a beneficios imponibles futuros probables	R0660			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, año en curso	R0670			0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos justificada por traslado, años futuros	R0680			0,00
Máxima capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0690			0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (NL NL)	Resultado CMO (NL L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa	R0010	5.585.135,17	0,00				
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020			24.655.240,48	92.409.549,39	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030			0,00	977.530,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050			0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060			0,00	0,00	0,00	0,01
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120			0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160			0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170			0,00	0,00	0,00	0,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL)	Resultado CMO (L L)	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200	0,00	269.816,36				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		424.633,34	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		29.453.172,54	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		1.575.069,52	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		21.223.223,98

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	5.854.951,53
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	25.968.839,74
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	11.685.977,88
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	6.492.209,94
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	6.492.209,94
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	6.700.000,00
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	6.700.000,00

Cálculo nacional			
Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	5.585.135,17	269.816,36
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de ca	R0510	24.800.885,20	1.167.954,53
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	11.160.398,34	525.579,53
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	6.200.221,30	291.988,63
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	6.200.221,30	291.988,63
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	2.700.000,00	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	6.200.221,30	4.000.000,00

CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas

		Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
		Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad					
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010	0,00	0,00	23.212,58	31.429.662,82

SANDRA REDONDO BOIXASA, Secretaria - No Consejera del Consejo de Administración de MGC INSURANCE, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, con domicilio social en la calle Tuset, núms. 5-11 de Barcelona, inscrita en la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número de clave M0379 y en el Registro Mercantil de Barcelona Tomo 41.970, Folio 220, Hoja 34759, Inscripción 77, y NIF núm. V08846644,

CERTIFICA

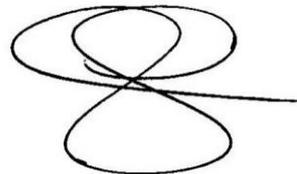
Que en la reunión del Consejo de Administración de esta mutualidad celebrada el día 27 de marzo de 2025, se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Aprobar íntegramente el informe sobre la Situación Financiera y de la Solvencia (ISFS) a 31 de diciembre de 2024 de la entidad MGC Insurance, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, relativo al período finalizado en aquella fecha, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de aplicación actualmente en vigor."

Y para que conste, expide la presente certificación en Barcelona a 28 de marzo de 2025.



Daniel Redondo García
Presidente



Sandra Redondo Boixasa
Secretaria-No consejera

INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN INDEPENDIENTE a 31 de diciembre de 2024

Barcelona, 24 de marzo de 2025

A los Administradores de **MGC INSURANCE**

Objeto y alcance de nuestro Trabajo.

Hemos realizado la revisión, con alcance de Seguridad razonable, de los apartados A, B, C, D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MGC INSURANCE a 31 de diciembre de 2024**, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objeto de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Responsabilidad de los administradores de **MGC INSURANCE**.

Los administradores de **MGC INSURANCE** son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados A, B, C, D y E del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

Nuestra independencia y control de calidad.

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por lo que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Nuestra responsabilidad.

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados A, B, C, D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MGC INSURANCE**, correspondiente al 31 de diciembre de 2024, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- **Revisor principal:** MARC ARIAS BELLOT, quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- **Revisor profesional:** FÉLIX ARIAS BERGADA, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

Los revisores asumen la total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

Conclusión Favorable.

En nuestra opinión los apartados A, B, C, D y E contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de **MGC INSURANCE** al 31 de diciembre de 2024, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

Revisor principal

Marc Arias Bellot
46806943B

Firmado digitalmente por Marc Arias Bellot
46806943B
Fecha: 2025.03.24
18:18:09 +01'00'

Marc Arias Bellot
Col·legi d'Actuaris de Catalunya
Actuario número 530
c/ Passatge Font, 12
08013 Barcelona

Revisor Profesional

FÉLIX ARIAS BERGADÀ -
38.464.550-V

Firmado digitalmente por FÉLIX ARIAS BERGADÀ -
38.464.550-V
Fecha: 2025.03.24
18:18:27 +01'00'

Félix Arias Bergadà
ROAC 13.586
Virgen del Pilar, 84C
08290 Cerdanyola del Vallès



**ANEXO AL INFORME ESPECIAL DE REVISION DEL
ISFS DE MGC INSURANCE DEL EJERCICIO 2024**

Anexo a la parte del informe especial de revisión elaborado por el actuario

Barcelona, 24 de marzo de 2025

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General del Seguros, se elabora el presente anexo con los siguientes aspectos:

A) Descripción detallada de las metodologías y procedimientos utilizados en la revisión:

1. Provisiones técnicas, incluyendo la mejor estimación y el margen de riesgo, nivel de incertidumbre y sobre las diferencias materiales entre las bases, los métodos y las principales hipótesis que la entidad utiliza para la valoración a efectos contables y la valoración a efectos de solvencia, así como sus variaciones en referencia al periodo anterior.
2. Las cuantías recuperables de los contratos de reaseguro.
3. El cálculo del capital de solvencia obligatorio y del capital mínimo obligatorio, su contraste con los controles de la entidad y su fiabilidad, además de evaluar que cumplen con los requisitos legales aplicables.
4. El desglose del cálculo del SCR y MCR en los correspondientes módulos de riesgo de mercado, impago de la contraparte, suscripción del seguro de vida y no vida, activos intangibles, diversificación y operacional.
5. Los cambios materiales producidos en el cálculo de SCR y MCR respecto del periodo anterior.
6. El ajuste para la capacidad de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas e impuestos diferidos.
7. Que la información reportada a través de los modelos cuantitativos correspondientes se presenta de acuerdo con los requisitos legales, reglamentarios y técnicos aplicables.

B) Indicación de las debilidades y deficiencias identificadas, y las consecuentes recomendaciones relativas a los aspectos mencionados en el artículo 16:

No se aprecian deficiencias ni debilidades observadas de acuerdo con la información y explicaciones aportadas, bajo el juicio de seguridad razonable requerido por la normativa.

- C) Indicación del grado en que se han solventado las deficiencias identificadas durante la elaboración del informe especial de revisión o en informes de revisión anteriores.

Se han trasladado a la entidad las pequeñas dudas y diferencias detectadas, siendo respondidas y solucionadas de forma casi inmediata por los responsables de la elaboración de los cálculos e informes, sin que se haya encontrado de las explicaciones y soluciones proporcionadas ninguna deficiencia en cuanto al resultado final.

- D) Manifestación expresa de que se ha facilitado al revisor todas las explicaciones y documentos solicitados.

Se ha entregado en forma y tiempo adecuados todas las informaciones solicitadas a la entidad revisada, así como documentos de soporte que se entregan como anexo.

- E) Las cuestiones más relevantes de la revisión que han sido tratadas con los directores o los titulares de las funciones clave.

No han surgido cuestiones relevantes en la revisión de las provisiones técnicas y sus cálculos tanto a efectos contables como de solvencia, cálculos del MCR y SCR.

- F) Descripción por el actuario de la justificación documental en la que se fundamente la capacidad de absorción de pérdidas por impuestos de la entidad revisada.

La capacidad de absorción de pérdidas por impuestos de la entidad revisada se fundamenta en el cálculo de esta a través de la fórmula estándar. Dado el tamaño de la entidad se supone razonable esta asunción.

- G) Desglose de la cuantificación efectuada por el revisor de las divergencias materiales detectadas y mencionadas en el informe especial de revisión.

Se concluye el informe con valoración favorable al no apreciarse diferencias razonables dentro del margen de materialidad que proporciona la ratio de solvencia de la entidad. La materialidad global calculada es, en miles de euros, de 7.382. El rango de comunicación de errores materiales y no materiales se fija en el 5% de la

materialidad global, es decir en 369 miles de euros, no apreciándose diferencias por encima de este rango.

H) Indicar cualquier otra cuestión que resulte necesaria a juicio experto del revisor para entender la situación financiera y de solvencia de la entidad revisada.

El redactado del Informe de Situación Financiera y de Solvencia de la entidad revisada se presenta de forma suficientemente clara y entendible para el público en general, aportándose tanto los contenidos requeridos normativamente como ciertas explicaciones aclaratorias para facilitar su entendimiento.

**Marc Arias
Bellot
46806943B** Firmado
digitalmente por
Marc Arias Bellot
46806943B
Fecha: 2025.03.24
18:19:38 +01'00'

Marc Arias Bellot
Col·legi d'Actuaris de Catalunya
Actuario número 530

Anexos al Informe Especial de Revisión. MGC Insurance. Parte Auditoría 2024.

1. Siguiendo lo dispuesto en el artículo 17 de la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, se presenta lo siguiente:

a) Descripción detallada de las metodologías y procedimientos utilizados en la revisión.

- Diferencias entre bases, métodos e hipótesis entre la valoración a efectos contables y solvencia, excepto provisiones y recuperables del reaseguro.
 - ⇒ Se realiza comprobación y estas se ajustan a la legislación vigente.

- Clasificación, importe, disponibilidad y admisibilidad de los Fondos Propios.
 - ⇒ Se realiza comprobación y estos se ajustan a la legislación vigente.

- Diferencias en patrimonio neto a efectos contables y de solvencia.
 - ⇒ La única variación respecto al contable corresponde a los ajustes de activo y de pasivo en el paso de contable a solvencia.

- Que la información publicada en el informe derivado de los modelos cuantitativos no contenga errores materiales, sea consistente con la información contable y se presente adecuadamente.
 - ⇒ No contiene errores materiales, es consistente con la información contable y se presenta adecuadamente.

- El mantenimiento de los requisitos necesarios para conservar la autorización de la DGSyFP en los términos de Solvencia II.
 - ⇒ La entidad mantiene los requisitos necesarios para conservar la autorización de la DGSyFP en los términos de Solvencia II.



- b) Indicación de las deficiencias y debilidades identificadas, y las consecuentes recomendaciones, relativas a los aspectos mencionados en el artículo 15.
- No existen deficiencias ni debilidades observadas de acuerdo a la información proporcionada y explicaciones aportadas, generando un juicio de seguridad razonable en los términos descritos en el artículo 15 de la Circular (revisión por parte del auditor).
- c) Indicación del grado en que se han solventado las deficiencias identificadas durante la elaboración de ese informe especial de revisión o en informes especiales de revisión anteriores.
- En el momento en que ha existido duda sobre cualquier aspecto del criterio de valoración utilizado, se ha podido comentar con la entidad y solventarlo, sin que de estas explicaciones que se haya podido concluir que se ha producido ninguna deficiencia al respecto.
- d) Manifestación expresa de que se han facilitado al revisor, por parte de la entidad revisada, todas las explicaciones y documentos solicitados.
- En todos los casos que se ha requerido la entidad ha aportado las informaciones y aclaraciones pertinentes así como documentos de soporte.
- e) Las cuestiones más relevantes de la revisión que hayan sido tratadas con el órgano de administración, con los directores o con los titulares de las funciones clave.
- No se ha tratado cuestiones con el órgano de administración, pues se han podido solventar con los directores o los titulares de las funciones clave. Con ellos se han tratado los ajustes de importes contables (balance y cuentas técnica y no técnica) y solvencia (balance), fondos propios y valor de los capitales de solvencia, valoración de los módulos de riesgo, y determinadas cifras del informe ISFS tanto en su vertiente contable como a efectos de solvencia.
- f) Desglose de la cuantificación efectuada por el revisor de las divergencias materiales detectadas y mencionadas en el informe especial de revisión.
- No existen divergencias materiales detectadas.
 - Derivado de lo detallado en el punto e), las únicas divergencias que se han apreciado, la entidad las ha podido justificar con información actualizada, y por lo tanto se han solventado.



- g) Indicar cualquier otra cuestión que, a juicio experto del revisor, resulte necesaria para entender la situación financiera y de solvencia de la entidad revisada.
- No hay otras cuestiones relevantes.
 - Tal como marca la normativa, el redactado del Informe de Situación Financiera y de Solvencia es suficientemente entendedor para el público en general, por lo que cualquier apartado del mismo tiene todas las explicaciones suficientes para entender la situación de la entidad revisada.

Cerdanyola del Vallès, a 24 de marzo de 2025

Félix Arias Bergadá
Auditor ROAC 13586